



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVIII - N° 240  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

REMATE: Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. María Isabel CACERES, en autos "A.F.I.P. (DGI) c/ VIA LACTEA SAN ROQUE S.A." (Expte. FCB 27815/2013), el Mart. DIEGO RAUL FELIZIA Mat. 01-2383, el 14/12/2018 a las 10:00 hs. Sacará a la venta en pública subasta, sin base, dinero de contado y al mejor postor el siguiente automotor: DOMINIO JRC-914 Chasis con cabina Marca FORD, mod. 1722E-CARGO Año 2011. Motor Cummins N° 36214246, Chasis Ford N° 9BYCE7V5BBB63655 Modelo Año 2011 en la Sala del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. De Cba. Delegación Río Cuarto, sito en Alvear 196 (esq. Alonso). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el importe de su compra, más comisión de Ley al Martillero (10%), y los impuestos correspondientes según lo informado por la A.F.I.P.- El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: Municipalidad de La Cautiva: no se encuentra registrado al 6/11/2018, D.G.R. a fs. 44 registrado al 30/10/18 \$ 80.997,15.- Conforme a lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. hágase saber al eventual comprador que cuando los montos a abonar superen los PESOS TREINTA MIL (\$30.000) los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. Publíquese edictos por el término de DOS (02) DIAS en Boletín Oficial y Diario Puntal. Revisar el día 12 y 13 diciembre de 2018 de 15:00 a 18:00 hs. en ruta 8 km 597 llegando al sol de Mayo al lado de la instalación de feria. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 C.P.C.C.N.- Informes al martillero Moreno N° 514, Río Cuarto Tel.: 0358-155065635 - Fdo. DR. CARLOS ARTURO OCHOA. JUEZ FEDERAL.-

2 días - N° 188263 - \$ 1838,64 - 12/12/2018 - BOE

ORDEN: JUEZ 1º. Inst. C.C.Conc. Fa.,Cont.,-Niñez y Juv.; Pen.,Juv. y Ftas. Morteros Cba., Secretaría:Dra. Gabriela Otero, en autos "ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS C/ CORAGLIA

ESTEBAN JAVIER- EJEC. PRENDARIA\* EXTE: N° 6712550, martillero jud. Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará el 13/12/2018 a las 10hs. En sala de remates del Juzgado Morteros Cba., sito Juan B. Justo N° 256 P.A; Un automotor marca FORD, MODELO WU-RANGER DC 4X4 XLS 3.2LD/ 2012, dominio LOS786.- Condiciones: Por la base de \$ 400.000, dinero de contado, mejor postor, el adquirente abonará el 20% del total de la compra más com. Ley martillero, más el 4% en concepto ley por Violencia Familiar (Ley 9505) e I.V.A. si correspondiere.- Post. Mín.:\$2.000- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra.- ESTADO: En funcionamiento - Muy bueno.- Revisar: Sede Mutual (Morteros)- Títulos: ver autos- Consultas:Tel.03564-15566028.- Fdo: ALMADA MARCELA-PROSECRETARIA -

3 días - N° 188157 - \$ 1734,60 - 13/12/2018 - BOE

O/Excma. Sala 9ª de la Cámara del Trabajo. - Autos: "PACHECO GLADYS LILIANA c/ GUTIERREZ RAUL ALBERTO y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO" (EXPTE. N.º 3192295), Mart. María Eugenia SAYAGO, Mat. N.º 01-2723, dom. Mar de Ajo N° 33, Cba., rematará el 14/12/18 a las 10:00hs., en la Sala de Audiencias de la Sala 9ª de la Cámara del Trabajo, (Tribunales III de la Ciudad de Córdoba, Bv. Illia esq. Balcarce, 2º Piso), de esta ciudad, la nuda propiedad del inmueble inscripto en la MATRICULA N.º 799.860 PUNILLA (23-03) a nombre del Sr. Raúl Alberto GUTIERREZ, DNI: 10.049.845, sito en calle Palemón Carranza N° 1730, Bº alto Mieres, de la localidad de Cosquín desig. como lote "b", de la Manz. "UNO", Dpto. PUNILLA, de 246,39ms. cdos.- Mejoras: 2 dorm., baño, coc/com., garaje, y patio. Cuenta con los servicios Agua, Luz Eléctrica, alumbrado público y calles de acceso pavimentadas. - Condiciones: dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domic. y abonar en el acto de la subasta el 20% del valor de la compra mediante depósito en el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Tribunales en la Cta. a la vista para Uso Judicial N.º 922/27481101,

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 6
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 8
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 13
Citaciones .....	Pag. 14
Sentencias .....	Pag. 34
Usucapiones .....	Pag. 35

CBU0200922751000027481110; con más la comisión de ley del Martillero y el 4% p/ Fdo. para la Prev. de la Violencia Fliar. Art. 24 Ley 9505; saldo al aprobarse la Subasta; Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio, sino lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva B.C.R.A. más 2% nominal mensual hasta su efectivo pago). - Base: \$ 162.420.- Postura Mínima: \$ 15.000.- Compra en Comisión deberá cumplimentar lo dispuesto en el pto. 23 del A.R. N° 1233 Serie A (Form p/compra en Comisión) debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domic. dentro de los 5 días posteriores a la Subasta, bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 C. de P.C.C.) Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C.C.- Estado: Ocupado por la Sra. Sonia Gladys Agüero, en el carácter de tenedor precario - Concurrir con Doc. de Identidad y constancia de CUIL/CUIT. - Informes: Martillero T.E.: 351-158035899.- Fdo: Dr. Marcelo Nicolás ANDRADA-SECRETARIO LETRADO DE CAMARA- Of. 1 DE DICIEMBRE de 2018.-

3 días - N° 188328 - \$ 3653,40 - 14/12/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez en lo civil y comercial de 2º nominación de la ciudad de Córdoba, GERMAN ALMEIDA, secretaria a cargo de la Dra. MARÍA VERONICA CECCHI, en los autos caratulados : " RINALDI Juan Manuel c/ WEINMEISTER Carlos Federico - Ejecutivos por cobro de cheques, letras o pagares " - Expediente N° 6162823, el día 14 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas en la sala de remate del Excmo. Tribunal Superior de Justicia, ubicado en Arturo M. Bas N° 244 se saca a remate en pública subasta por el martillero Sr. Fernando Dario Panero, Mat. Jud. 01-0585, con domicilio legal en calle sito en Duartes Quiros N° 651 - 2 "C" de la Ciudad de

Córdoba, el automotor de propiedad del demandado, Sr. Carlos Federico Weinmeister, D.N.I N° 28.431.363, marca Volkswagen, modelo Gol 1.6, Tipo Sedan 3 puertas, Dominio ITT 154, modelo 2010, en las condiciones que se encuentra según acta de fs. 52. Condiciones: Sin Base, Dinero de contado y al mejor postor, siendo la postura mínima de pesos diez mil ( \$ 10.000), debiendo el comprador abonar el 20% del valor de su compra con mas la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, que de extenderse a un plazo mayor a 30 días de la fecha de remate, devengara un interés de la tasa pasiva del BCRA, con mas el 2% nominal mensual. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el 4% previsto para el fondo de prev. para violencia familiar ( ley 9505), sobre el precio de la subasta.- Para el caso de compra en comisión, debe en el mismo acto, expresar el nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro de los 5 días bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista.- Exhibición en calle Alfredo Gonzalez N° 1535, Barrio Residencia Sur, día Miércoles 12/12/2018 y Jueves 13/12/2018 de 16:00 horas a 18:00 horas.- informes al teléfono 0351-4259222 de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 y/o celular 0351- 156532627

2 días - N° 188288 - \$ 1991,52 - 14/12/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ NUÑEZ DANIEL RODOLFO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 9341/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 17/12/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una berlina 5 ptas. marca RENAULT modelo RENAULT 11 GTL año 1988 dominio RUI064. Dr. Raúl Fragueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 14/12/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar

2 días - N° 188273 - \$ 696,72 - 12/12/2018 - BOE

EDICTO: O./Juez 1º Instancia Civil y Comercial 2º Nominación San Fco. (Cba.) autos: "GUEVARA, SERGIO D. – QUIEBRA INDIRECTA (Epte. N° 2029746)", el Martillero Judicial Sr. Mario E. Taverna, Mat. n° 01-919, rematará el 14/12/18, 10:00 hs. en el Juzgado de Paz de Alicia (Cba.), los siguientes inmuebles a saber: 1) Matricula n° 160.529, LOTE DE TERRENO: Ubicado en Alicia, Cba., designado lote "B", mza. 3, mide: 16,61 ms de fte. al Sur s/Bv. Buenos Aires; por 50 ms. de fdo. ; con superficie de 847,89 ms2.- 2) Ma-

trícula n° 1.374.332, Lote de Terreno ubicado en el pueblo Alicia (Cba), designado lote "6", mza. 25 N., superficie 1.000, ms2.- 3). Matricula n° 1.374.333, Lote de Terreno ubicado en el pueblo Alicia (Cba), designado lote "7", mza. 25 N., superficie de 1.000 ms2.- 4). Matricula n° 1.374.334, Lote de Terreno ubicado en el pueblo Alicia (Cba), designado lote "8", mza. 25 N., superficie de 1.000 ms2.- 5). Matricula n° 1.374.335, Lote de Terreno ubicado en el pueblo Alicia (Cba.), designado lote "9", mza. 25 N., superficie 1.000, ms2.- 6).- Matricula n° 1.374.336, Lote de Terreno ubicado en el pueblo Alicia (Cba), designado lote "10", mza. 25 N., superficie de 1.000 ms2.- GRAVAMENES: Autos.- CONDICIONES: cada inmueble será ofrecido SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero y 4 % correspondiente al Fondo de Violencia Familiar (art. 24, ley 9505).- Postura mínima: \$ 5.000.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el porcentaje del 20 % de la venta "a cuenta de precio" y será entregada al martillero actuante en el acto de remate, el saldo del precio deberá abonarse mediante transferencia bancaria en la cuenta bancaria judicial abierta para éstos autos y Tribunal en el Banco Provincia de Córdoba, Suc. Centro, San Francisco, bajo el número 307/30857003, C.B.U. 0200307651000030857038 en el término de cinco días de la comunicación del Auto que aprueba la adjudicación, bajo apercibimientos de que, en caso de incumplimiento, se declarará por rescindida la compra con pérdida de la seña en perjuicio del incumplidor o, en su defecto, el adquirente deberá abonar los intereses judiciales respectivos equivalentes a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. con más el 2 % mensual, desde la fecha de vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago.- COMPRA EN COMISION: según Acuerdo Reglamentario n°1233, Serie "A" del TSJ, año 2014.- TITULOS: Art. 599C.P.C.- OCUPACIÓN: inmueble descripto al punto 1) ocupado por el Sr. Angel Mercedes Rojas, en calidad de inquilino con contrato verbal (ver fs. 301), restos de los inmuebles desocupados.- MEJORAS y UBICACIÓN: ver constatación en autos.- INFORMES: Al Martillero tel: 03564-15567045.- San Fco. 3 de diciembre de 2018.- Dr. Hugo R. González.- Secretario.-

5 días - N° 187895 - \$ 7277,20 - 14/12/2018 - BOE

O. Juez 20º C.C.Cba. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ LAURA FERNANDA y otro- EJECUCION PRENDARIA- EXPTE. N°6006522", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D. Quiros 651 "6 F" Remat. 11/12/2018, 9hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas

244 S/Suelo, AUTOMOTOR marca VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 L, AÑO: 2013, Dominio MMO-203, en el estado visto. CON BASE \$145.000 (art.31 LP). En caso de no existir oferentes, previa espera de ley, nueva BASE \$73.000. Dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. y 4% violencia liar., saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$5.000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Revisar: 6 y 10 de diciembre de 15hs a 17hs. en calle GUATIMOZIN 130. Inf.al.Mart. 0351-155517031. Of.27/11/2018. Sec.Dr.Aquiles Villalba

2 días - N° 186007 - \$ 366,38 - 11/12/2018 - BOE

O. Juzg. C. C. 1ra. Inst. 1ra. Nom. de Villa María (Cba). en autos: "EXHORTO DEL SR. JUEZ DE 1ª INST. Y 43ª NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN AUTOS: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 6052911) - COMUNIC. INTERJUD. - EXHORTOS - EXPEDIENTE 7566170", Martillero Alejandro Avendaño MP 01-0328, rematará el 11/12/2018, 10,00 Hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331 - Villa María, Cba). Una Fracción de Terreno de Campo con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido, al suelo, que contiene, la cual está formada por la totalidad de un lote que consta de 74 áreas y por parte de una fracción de 111 Hectáreas 64 Áreas 91 Centiáreas 60 decímetros cuadrados, ubicadas en el lugar denominado "La Fraternidad", de la Pedanía Calchín, Departamento Rio Segundo, de esta Provincia de Córdoba, compuesta esta fracción de una superficie total de 7 hectáreas 26 áreas, formando unidas las dos fracciones que forman el inmueble que se hipoteca una superficie total de 8 HECTAREAS, midiendo 425 m. en su costado S.; 376,47 m. en su costado O., unidas las dos fracciones y en la línea del costado NE., la dimensión que resultare hasta dar con las líneas anteriores que forman un ángulo recto, siendo la forma del terreno triangular, lindando unidas las dos fracciones al S., con más terreno de los vendedores, al O., Cándido Baudino y José Álvarez Ludueña y otra, y al NE., la línea y propiedad del Ferrocarril Santa Fé. Inscripto en la Matrícula 1.447.768 Rio Segundo a nombre de LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A. CUIT: 30-68500128-0. NC: 27-09-0274-5510. Nro. Cta: 2709-0.381.168/1. Ubicación: Sobre Ruta E52 a 3,5 KM aprox. de la Localidad de Pozo del Molle. Mejoras: Planta Industrial de Procesamiento de Leche, con una sup. Cubierta 600 ms.aprox de 24x25 m. con cámaras frigoríficas, sala de elaboración de quesos, sala de envasado, y depósitos de almacenamiento, en el exterior esta-

cionamiento, oficinas, silos tanque, calderas, depósito, vestuarios con baño y comedor, tanque de agua, galpón, pileton para efluentes, vivienda de 2 dormitorios con cocina comedor y lavadero. Sup Total de terreno 8 has. CONDICIONES: BASE \$ 1.858.035,52, en caso de no haber postores saldrá por el 25% \$ 464.508,88, y en caso de falta de postores saldrá SIN BASE. Postura Mínima: \$ 20.000. Dinero de contado, debiendo abonar en el acto el 20% del precio, con más la comisión de ley al Martillero 3% y el 4% Fdo. Violencia Familiar Ley 9505. Saldo a la aprobación, vencidos 30 días de la misma, se aplicará sobre el saldo interés de Tasa promedio Pasiva del BCRA, con más el 2% nominal mensual, pudiendo consignarse el saldo antes de la aprobación. A los fines de la inscripción comprador deberá realizar plano de mensura Res. Norm. N° 01/2015 punto 7.2. El saldo deberá depositarse en Cuenta Juicial N° 922/22015408 - CBU 0200922751000022015488. Gravámenes: Los de autos. Titulos: art.599 C.P.C. Estado: DESOCUPADO. Exhibición los días Viernes 7/12 y lunes 10/12 de 16 a 19 hs. Informes: Martillero Alejandro Avendaño Tel: oficina 0351-5693007 / cel. 351 517 6363 -de 16 a 19 hs. www.aavendaño.com.ar. Villa María. Of. 30/11/18. Fdo. Julieta Branca - Prosecretaria.

5 días - N° 186989 - \$ 6953,75 - 11/12/2018 - BOE

O/Of Ejec. Particulares (Juz 2da Nom) Sec. Única, autos: BERSANO MONICA ALEJANDRA C/ PRIMO NESTOR FABIAN – EJECUTIVO (EXPTE 6752916), Mart. Héctor AMADÍO, MP 01-1995. REMATARÁ 12/12/2018; 10:00 hs. en D. Agodino 52 S. Fco.. Derechos y Acciones del demandado que tuviere sobre el sig.Inmueble: lote de terreno ubic en PORTEÑA, Ped Libertad, Dto San Justo, Pcia de Cba; Desig. Lote 181-0367; que mide: partiendo de la esq. NE del lote, punto b del plano, hacia el SO, 400 ms. (b-c); desde allí hacia el NO, con ángulo de 89° 50' 27", 993,48 ms. (c-d); desde este pto, con rumbo NE y ángulo de 90° 11' 43", 400 ms (d-a), y desde este último pto, hacia el SE, con ángulo de 89° 48' 17", hasta llegar al segmento de partida y formando con el mismo ang. de 90° 09' 33", cerrando la figura, se miden 993,73 ms. (a-b); superficie: 39 has. 7443 ms. cdos. y linda: al SE, con camino público; al NE, en pte con parcela 181-0467 de Nelly T de Tamagnini y Domingo A Tacite y en pte con parcela 181-0466 de Aidelia T de Baravaglio, Odilio D Tacite y Nieves C T de Díaz; al SO, con parcela 181-0166 de Reynaldo B Primo, Uderico R Primo; y al NO, con parcela 181-0465 de Crescente B Cerri. Inscripto en Matricula N° 1272035. El mismo posee energ. elec, planta elab de aceite de soja, galpón con 3

prensas de molienda de soja, estructor c/motor y tablero elec., 3 embudos de molienda, 1 estructor c/motor y tab. eléctrico, bascula 45000 kg aprox. marca Magnino, 3 silos de almacenaje, secadora de granos con noria marca Cangilone LZD 80 completa, 1 tanque combustible con bomba, fosa para lavado de maq, 1 galpón techo zinc, c/ 12 depósitos plásticos para almacenamiento aceite de soja, construcción c/ techo chapas, otra edificación con 1 equipo de frio marca Delaval, ordeñadora c/ 16 bajadas, todo con sus tableros elect., corral de encierro cercado, c/piso cemento y techo chapas, casa habit. c/ tres dorm. coc/com, baño, galpón techo chapa zinc, y brete. Con base Imponible de \$ 561.587. Condiciones: 20% precio, comisión ley al martillero 3 % y 4% Fdo Prev Violencia Fliar (ley 9505) en acto de remate, contado o cheque certificado, si el monto a abonar supera \$ 30000 el pago deberá llevarse mediante transferencia electrónica a cuyo fin el Tribunal procederá a apertura de cta. Judicial para tal fin., resto aprobarse subasta. Incremento Post \$ 6000. Compra en comisión Ac. Reg. 1233, Serie A del TSJ (16/09/14).Rev e Inf Martillero Entre Ríos 1952, Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco 28 de noviembre de 2018. Dra. Paulina C. Visconti de MARTINI- Prosecretaria.

5 días - N° 187040 - \$ 5582,05 - 12/12/2018 - BOE

O. Juz. Civ.,Com., Conc. y Fam. de 2 Nom. Sec. N°3 de la Ciudad de Cosquín, en autos "BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA C/ MORALES COCORDANO GABRIELA SOLEDAD - EJECUCIÓN HIPOTECARIA (EXPTE. N°:6312988)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en San Martín N°965 – P.A. Of. 19/20, rematará el día 11 de Diciembre de 2018 a las 11 hs., en la Sala de Remates sito en calle Catamarca N°167 de esta Ciudad de Cosquín, el INMUEBLE inscripto a la Matrícula Nro. 1.359.440 (23) ubicado en la Loc. de Santa María de Punitilla con Superficie de 402,51 dmts.2., a nombre de Gabriela Soledad Morales Cocordano. Nom. Cat.:30-02-051-013. BALDIO. La zona cuenta con agua corriente, energía eléctrica y servicios municipales. LIBRE DE PERSONAS Y COSAS. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: BASE DE \$313.083, contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/aprobación. Cuenta 315 / 20281809 CBU 0200315151000020281892. Post. mínimas: \$10.000 - Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien

deberá ratificar la compra en 5 días, bajo aperturamiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Dra. Firbank, María Constanza. Secretaria. Of.03.-12-18.

3 días - N° 187113 - \$ 1171,29 - 11/12/2018 - BOE

EDICTO: O. J.1° I.C.C.C.F. 1° Nom. Cosquin, Sec. N°2 Dr. Ñañez, autos "SANCHEZ, Héctor Osvaldo Y O c/SANCHEZ, José Miguel Y O.- DIV DE CONDOMINIO" Exp. 1589220, Mart. Mónica Arias M.P. 01-1578, c/dom. S. del Estero 835, Cosquin, rematará el 11/12/18 a las 10:00 hs. o el primer día hábil subsig., en Sala Remates Tribunal Catamarca 167 Cosquin, CASA: 2 dormitorios, baño, cocina/ com, living, galería cerrada. Sup lote 420 ms2. Sup Mejoras 105 ms2. Ubic: calle 7. Insc. Mat. 722537. BASE \$900.000. LOTE contiguo: con piscina, galpón, asador, cochera, patio. Sup. lote 420 ms2. Sup Mej. 47 ms2. Ubic calle 5, B° Faldas del Uritorco, Cap. Del Monte, Insc. Mat. 722533, BASE \$350.000. Ocupado por condómino. La zona cuenta energía elect. Serv. Munic. Condic: en efect. o ch. cert., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (3%) más 4% del precio de cpra. (ley 9.505 art 24). Postura Min: \$1.000. No se acept. cesión por acta judic. Saldo aprob. la subasta o transcurrido más de 30 días deberá consignar el precio, si no lo hiciera 2,5% interés mens. Compra en comisión A.R. 1233 del 16/09/14. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 04/12/18. Fdo. Dr. Ñañez, Nelson-Sec.

3 días - N° 187352 - \$ 988,14 - 11/12/2018 - BOE

O/Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- Autos: "AMPES c/ DURANTE, Ariel Alberto -Ej. Prend.-Expte. 3463950", Mart.: Sergio R. JARA -M.P.01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 12-12-2018, a las 11,00 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville.-; vehículo mca. Renault, Mod. Kangoo Confort 1.5, Año 2010, Dominio IWE-534, de prop. deL ejecutado.- Condiciones: Base \$32.724.- Post. Mínimas: \$1.000.- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., IVA, ganancias y 4% Ley 9505.- Motor desarmado s/acta de secuestro, c/ faltante de block de motor s/verificación policial en autos (RPA p/inscribir a cargo del comprador).- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Cta. Judicial N° 305/20356107, CBU: 0200305251000020356174.- Revisar en calle Rivadavia n° 570- B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Informes: al Mart.



Córdoba 349 –B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. Silvana del V. Varela -Prosecretaría Letrada - Of.:/11/18.-

3 días - N° 187474 - \$ 1038,63 - 12/12/2018 - BOE

JUDICIAL. EDICTO: Orden Juez de 11<sup>a</sup> CyC Cba.en<sup>o</sup> Consorcio Edificio Concorde c/ Rietschi de Wagner, Blanca Susana y otro-Ejecutivo-Expensas comunes (Expte.5771919)", Mart. Ricardo Alberto GATTI Mat 01-553, rematará el día 13/12/18 a las 11hs, en Sala Remate TSJ ubic. en calle A.M.Bas 244 subsuelo de Cba. el 100% inmueble, a nombre de RIETSCHI DE WAGNER, BLANCA SUSANA (1/2) y WAGNER, SILVANA NOEMI (1/2), a la Mat. 237.258/12 (11) Desig. Unidad Funcional 12,ubic.en Caseros N°333,Dpto.Capital – Edificio Concorde (según constancia registral) y N°329 P.3.Dpto.A (según constatación) con sup. Cub. Propia 32,20mts. CONDICIONES: BASE \$222.211, mejor postor, dinero efectivo, debiendo el comprador abonar acto subasta 20% importe de su compra más comisión Mart. Y 4% Ley 9505, saldo aprobación subasta. P.MINIMA:\$10.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y AR 1233 Serie A de fecha 16/09/2014. TITULOS: art. 599 CPC. GRAVAMENES: los de autos.ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO. MEJORAS: Un ambiente dividido por tabique de madera, balcón,baño,sin artefactos de cocina ni baño. Espacio 3 mts por 3 mts. Todos los servicios. Calle asfaltada. INFORMES: Mart. Ricardo Alberto Gatti-Av. Gral. Paz 81,P,7,Of.8-Centro. TE: 351-6135666.Exhibición inmueble 12/12/18-10 a 12hs..Of. 04/12/18.Dra. Miró:Secretaría

5 días - N° 187499 - \$ 2780,60 - 13/12/2018 - BOE

O. Juez 44<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. en autos "CMR LABELLA S.A. C/ RIVERO GRACIELA Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE – ABREVIADOS – EXPTE.N° 5514444", Mart. Ezequiel Frontera Vaca MP 1-962, rematará el 11/12/2018 a las 12 Hs. en Sala Remates TSJ, sita en A.M. Bas 244 subsuelo; autom. marca Fiat, modelo Siena 1.4 Fire, año 2007, motor Fiat N° 178F50387468392, chasis Fiat N° 9BD17216K73312083; con equipo de GNC, Inscripto al Dominio GGE715 a nombre de KIMEL RONALD WALDY.- CONDICIONES: sin base, dinero de contado, al mejor postor; más comisión de Ley al Mart. (10%), más Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación, en caso que el saldo supere los \$ 30.000 se deberá realizar por transferencia electrónica en la cta. N° 922/24444008, CBU 0200922751000024444008.- Postura mínima: \$ 5.000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C y art. 23 Ac. Regl. 1233, Serie A, 16/9/14.- Exhibición: viernes 7 y lunes 10 de 15:30 a 17:30 hs. en calle

Arturo M. Bas 554.- Informes: al Martillero.- Tel: 4218716 – 351-6-814689, domic. Dean Funes 525 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gob.ar.- Of. Cba. 05/12/2018.- Dra. María Inés Lopez Peña – Secretaria.-

2 días - N° 187560 - \$ 617,18 - 11/12/2018 - BOE

O. Juez 47<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. en autos "CAILLET BOIS HORACIO C/ ISUANI ANDREA ROSA - EJECUTIVO (Expte. N° 6961663)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 12/12/18 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca RENAULT, Modelo MEGANE II 1.6 16V CONFORT, tipo sedan 4 ptas, inscripto al Dominio: JCI 132 inscripto a nombre de Andrea Rosa ISUANI.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Posesión una vez inscripto. Exhibición: Días Lunes 10 y Martes 11 de Diciembre, de 16 a 18 hs en Calle Zipoli N° 1876, Córdoba Ciudad.- Informes: al Mart. Deán Funes 525–Tel: 4218716.-3513868522. Of. Cba. 04/12/18.- Fdo.: Dr. Bonaldi – Secretario.- Fdo.: Dra. Gabriela Sejas – Prosecretaría Letrada.-

3 días - N° 187565 - \$ 733,71 - 13/12/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. C.C.C. y F. de Río Segundo, Sec. N° 2, en autos "ULLA, NARCISO AGUSTIN OCTAVIO C/ CERQUATTI, SERGIO ROBERTO - EJECUCIÓN PRENDARIA (Expte. N° 1718159)", Mart. Emiliano Carlos Ferreyra MP 01-1753, rematará el 13/12/18 a las 10:00 Hs. en Sala de Remates del Juzgado, sita en calle Mendoza N° 976, planta alta, de esta Ciudad; Cosechadora marca CLAAS, modelo MEGA 204, DOMINIO ARI 32, año 2001, con Cabezal marca Claas 28 P y porta cabezal marca Marcelini, inscripta a nombre de Sergio Roberto CERQUATTI.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$ 20.000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Días 6, 7, 10, 11 y 12 de Diciembre, de 8 a 12 hs y de 15 a 19 hs, en Av. del Libertador N° 385 (Ruta Nacional 9 - KM 628 - "ULLA MAQUINARIAS"), Ciudad de Oncativo, Prov. De Cba.- Informes: al Mart. Dean funes N° 525, Córdoba – Tel: 0351-4218716 / 153868522 Of. Cba. 04/12/18.- Dra. Victoria Ferrer Moyano – Prosec.-

3 días - N° 187810 - \$ 858,45 - 13/12/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez 45 Civ. y Com. en autos:"GARETTO Amanda Noemi Rita C/ TAPIA

Marcia Yamila S/ Desalojo Falta de Pago (Expte. n° 5642301)", mart. Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/ dom. A. Rodriguez 2080, el Juzg. 1° Inst. Civ. Com. Flia 1° Nom. Sec N° 2 de Villa María, subastará día 11 Diciembre 2018, 11,30hs. Sala Remates de Trib. Cdad. de Villa María sito Gral Paz n° 331 PB, Inm ubicado en calle El Salvador 2735 de B°Las Playas de la Cdad. de V. María, Insc. Mat. N° 394.347 (16), desig como lote 17, Manz. 9, sup. total de 300ms.cdos. Desig. Cat.: 16-04-22-03-02-150-025, titulares Julio Daniel Oliva y María Alejandra Duarte. Base: \$ 647.380; din. de cont. al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar acto 20% de su compra como seña y a cuenta de precio, más comisión ley martillero y 4% art 24 ley 9504. Saldo aprobación de subasta, en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin cumplimentar, devengará la tasa de interés que corresponda con más 2% nom. mens. del BCRA (art. 589 del C.P.C.C.) en cta. n° 922/28157207, CBU Nro. 0200922751000028157274, a la orden de este Tribunal y para estos autos. Post. Min: \$ 10.000. Comp. com. Art. 586 CPC. Casa habitación, consta de garage, living, cocina, 3 habitaciones, y patio. Agua - Luz, la zona cta. cloacas y gas natural. Ocupado. Inf. 0351-156518089.-. Fdo. Dra. Nilda E. Villagrán -Secretaría- Of. 5/12/2018.-

3 días - N° 187852 - \$ 2254,08 - 11/12/2018 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ARDILES OSCAR EDGARDO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 45527/2014), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 13/12/18, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA 377.111 COLON (13-02) 2 Duplex; Uno de 2 plantas de 2 dorm. y el otro en construcción, ubic. en calle Santa Rosa 643 Jesús María, Cba. Sup. de Terr. 389.10m2. Ocupado por familiar del demandado.- Base: \$ 300.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña más com. de Ley al Mart. Dra. Esley, Ana María. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 187993 - \$ 691,52 - 11/12/2018 - BOE

O.Juez 22<sup>a</sup> C.C.autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LAZARTE, MARIA SUSANA Y OTRO- Ejecución Prendaria. Expte. N° 6120907",Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F" Remat.12/12/2018, 11hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/Suelo, automóvil CHEVROLET, CELTA 1.4 LS 5PTAS., AÑO: 2011, Dominio KRZ-028, en el estado visto. Con base \$80.000 y en caso de que dentro de los primeros cinco (5) minutos

no haya oferentes por dicha base, se realizará una retasa de la base al 50% (\$40.000) , y si dentro de los 5 minutos siguientes no hubiera oferentes por dicha base, se realizará la subasta sin base , dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. y 4% violencia liar., saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$1000. Saldo a abonarse en el plazo que fije auto aprob., cuando el auto no se hubiere dictado pasados 30d el comprad. Podrá consignar el saldo y si no lo hiciere deberá abonar T.P.P.M. del B.C.R.A. más 2% mensual. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Revisar Ver días 10 y 11 del corriente mes y año de 15hs a 17hs. en calle GUATIMOZIN 130. Inf. al. Mart.0351—155517031 155223302. Of. 06/12/2018. Sec. Dra SILVIA ISAIA. -

3 días - N° 187855 - \$ 1513,56 - 12/12/2018 - BOE

Edictos: O.Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Flía, Sec.1 de Cosquín, en autos "LÓPEZ, Jorge Mario c/ BOISO, Eduardo Enrique y otros – ORDINARIO (Expte.805542)", Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 13/12/18 - 12hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín), Lte 16 - Mza 6 – 1168,6m2; Lte 5 - Mza 9 – 1300,40m2 y Lte 26 - Mza 9 – 1350m2 – Cada uno con Base de \$100.000. Insc. matrículas: 1172150; 1172144 y 1172146 (respec), todos lotes baldíos, ubic.Villa Giardino, Ped. San Antonio, Dpto.Punilla. Dominio a nombre de los ddos. Al practicarse constatación, el actor manifestó que los mantiene limpios y paga los impuestos desde hace más de diez años. La zona cuenta con servicio de luz eléctrica y agua corriente. Cond: dinero en efvo. y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (5%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero), más un interés de T.P.B.C.R.A. mas el 2% mensual por pago fuera de termino. Si la seña supera los \$30.000, se realizada por transf. Elec. en Cta. Judicial N°315/20231901 - CBU 0200315151000020231910. Post Mín: \$5000. Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const.de autos. Info: al Mart. (03548) 15633498; Fdo:Dra.Giménez Mariana Inés – Secretaria. Of.6/12/18

3 días - N° 187878 - \$ 1118,82 - 13/12/2018 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez, Juzgado Federal N° 1 de Cba., en autos caratulados "A.F.I.P. (DGI) c/ CORVALAN MAXIMILIANO OMAR s/Ejecución Fiscal", (Exp.N° 58976/2017),la Mart. Galoppo Patricia M.P.01-1251, rematará el 17 de Diciembre de 2018 a las 9,45 hs. en la Secretaría del Juzgado,sito en calle Concepción Arenal esq.

Wenceslao Paunero 2º piso, Secretaría Electoral, el siguiente bien: un automotor marca VOLKSWAGEN Tipo Sedan 5 Ptas. Modelo Fox 1.6 Año 2005 – motor marca VOLKSWAGEN N° BAH185676 Chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWKB05Z754009911, Dominio ESI 691. CONDICIONES: Sin Base, dinero contado, al mejor postor, debiendo abonar en acto de remate 100% del precio, más comisión ley Martill.(10%). Se exigirá al momento de labrar el acta de remate a quién resulte comprador su condición frente al IVA, la constitución de domicilio y N° de CUIT y/o CUIL. Compra en comisión: declarar nombre de comitente dentro de los tres días de realizada la subasta. Informes Mart. Galoppo 152291791. Dr. Gay Barbosa, Agente Fiscal. Secretario: Dr. Gerardo Machado. Exhibición:calle Velez N° 55 B° Alto Alberdi el día 14 de diciembre de 2018 de 15 a 17 hs.

2 días - N° 187947 - \$ 980,66 - 12/12/2018 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ BREITKOPF MARCELO EDUARDO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 2590/2016), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/12/18, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. inm. en forma progresiva: 1) 1/3 Der. y Acc. MATRICULA 112.166/236 CAPITAL (11) Depto. de 2 dorm. ubic. en calle 27 de Abril 980 Piso 11 "F", Cba. Sup. cub. de 54,5m2. Ocup. por inquilino. Base: \$ 100.000; 2) 1/3 Der. y Acc. MATRICULA 112.166/36 CAPITAL (11) Cochera ubic. en calle 27 de Abril 980 Nro. 36, Cba. Sup. 15,11m2. Alquilada.- Base: \$ 30.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña más com. de Ley al Mart. Dra. Esley, Ana María. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar

2 días - N° 188001 - \$ 824,64 - 11/12/2018 - BOE

Ord. Juez 8º Nom. Civ. y Com., de Cba., autos: "GOMERIAS NEUMEN S.A. C/ ORTIZ GRACIELA NOEMI Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA – REHACE- CUERPO DE EJECUCION (Expte. N° 7155285)", Mart. Carlos Roberto Ferrera, M.P.01-214, c/domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 14/12/2018, 09:00 hs., inmueble Matrícula n° 298.107 (11), Mza 8 Lote 10, 624mts2 de terreno; Conforme constatación: ubicado en calle Mateo Rozas de Oquendo n° 3344, B° Alto Verde, consta de: hall de recepción, pasillo con placard, jardín de invierno, living comedor con piso maderado entablonado con hogar, cocina comedor, lavadero, cochera doble, baño completo con ante baño, pasillo distribuidor con placard, tres

dormitorios uno de ellos con vestidor y baño en suite, deposito bajo escalera; en planta alta amplio ambiente distribuidor, 1 baño completo, tres dormitorios, uno de ellos con vestidor y baño en suite con yacuzzi y balcón, patio con quincho con asador, pileta de natación, dependencia de servicio con baño completo y terraza tipo tendedera.- Estado de ocupación: ocupado por terceros con contrato de alquiler por diez (10) años con vencimiento el 04/07/2022. CONDICIONES: Base: \$2.242.654, al mejor postor, dinero en efectivo, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión Mart. y 4% por ley 9505, saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica. Si la misma se produjera vencido los 30 días corridos del remate, o 3 días hábiles de aprobada la subasta abonara interés tasa pasiva BCRA con más 2% mensual en los términos del art. 589 CPC. Post. Mínima: \$30.000. EXHIBICION: Días 12 y 13/12/2018 de 16 a 17hs.- Informe al Martillero: Tel. 4218716/156501338. Of.: 06.12.18. Fdo.: Dr. Nicolás Maina (Secretario).

1 día - N° 188004 - \$ 783,59 - 11/12/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ FEM S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 16998/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/12/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Un SEDAN 4 PTAS marca CHEVROLET modelo CORSA CLASSIC 4 PTAS GLS 1.6 N dominio HQO476. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 13/12/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar

2 días - N° 188011 - \$ 698,80 - 11/12/2018 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 49º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "DAGA,DERMIDIO MARIO C/ MAZZUCO, ALEJANDRO JUAN Y OTROS -EJECUTIVO N°3708782-", el mart Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C de Córdoba, el viernes 14-12-2018, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba REMATARA el inmueble Matrícula N° 488.937 a nombre del Sr. Alejandro Juan Mazzucco (100%) ubicado en calle Padre Lozano N° 768 B° Alberdi de ésta ciudad designado Lote 47 de la Manzana 15 superficie de 273 mts.2 31 dms. 2. Condiciones: por su base imponible de \$ 1.015.132, dinero de contado mejor postor postura mínima \$10.000, seña 20% a cuenta del preciomás co-

misión martillero (3%) y 4% art. 24 ley N° 9505, saldo aprobación de subasta. Pago posterior a cinco días de aprobada, devengará interés Tasa Pasiva BCRA, más el 2% mensual. Servicios: todos, ocupado por demandado y su familia. Mejoras: living comedor, cocina, 3 dormitorios, dos baños, garaje con asador, jardín con pileta. Compra en comisión: art. 586 del CPC y formulario Ac. Regl N° 1233 Serie A. Títulos: Art. 599 del C. de P. C. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 155202456 sito web: <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/>. Fdo: RUIZ ORRICO, Agustín -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Oficina: 06/12/2018

5 días - N° 188024 - \$ 3452,60 - 14/12/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El juez 1° Inst. Civil y Comercial N°3 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Máximo Agustín Mir, Secr. Concurso y Quiebras, hace saber por 5 días que en autos "Derudder Hermanos SRL S/ Concurso Preventivo" N°3196/C se abrió el concurso preventivo de Derudder Hermanos SRL, CUIT 30611338844, domiciliada en San Martín 1134 de Colon, pudiendo los acreedores verificar sus créditos ante los Síndicos Viviana Caraballo, María Gile y Haydee Villagra en el domicilio de Supremo Entrerriano 287 de Concepción del Uruguay, de lunes a viernes de 9 a 11 hs. Y 17.30 a 18.30 hs. hasta el día 25/2/2019. Concepción del Uruguay, 9/11/2018. Sin cargo (art.273 inc. 8 Ley 24.522). Fdo. Carolina Rosa Vitor, Secretaria.

5 días - N° 186498 - \$ 1572,30 - 17/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. Dra Mariana Martínez de Alonso ha dispuesto en los autos "PASTERIS, Teresa Estela - Conc. Preventivo-Expte 405927": "Rio Cuarto, 01 de octubre de 2018. Por acompañado el proyecto de distribución reformulado presentado por la Sindicatura en los términos que prevé el art. 218 de la ley 24.522. Dispóngase la publicación de edictos por dos días, haciendo conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia conforme lo dispone el art. 218 de la ley 24.522. Notifíquese." Fdo Dra. Martínez de Alonso, Mariana - Juez Pedernera, Elio Leonel - Secretario

2 días - N° 186531 - \$ 294,44 - 12/12/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo de Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546, Piso 2°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2018 se declaró abierto el

concurso preventivo de BOZZI, GUSTAVO LEONARDO (CUIT N° 20183791924), en el cual ha sido designado Síndico al Estudio DIAZ; PODESTA & ASOC., con domicilio en MAIPU 726 6° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4322-9400, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 2019 (Art. 32 Ley 24.522) en el horario de 11hs a 17hs. Asimismo se deja constancia que el estudio permanecerá cerrado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 inclusive. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 10 de abril de 2019 y el general el 27 de mayo de 2019. Se designa el 14 de noviembre de 2019 a las 10.00hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 22 de noviembre de 2019. Se libra el presente en los autos "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 26725/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2018. Fdo: Diego Ricardo Ruiz, Secretario.

5 días - N° 187808 - \$ 2064,35 - 17/12/2018 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 39a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "AVE S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 7625386), por Sentencia n° 417 del 04/12/2018, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de "AVE S.A." CUIT N° 30-71403508-4 con domicilio real en Corrientes 362, localidad de Lozada. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el 07/03/2019.- Asimismo se hace saber que resultaron designado Síndico a la Cra. SALCEDO, Natalia Ivon (Mat. 10.15228.1) con domicilio en calle Lima 90, 4° Piso, Dpto. 7 de esta ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 188342 - \$ 1905,60 - 17/12/2018 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 7a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "LLORENS, JOSE ALBERTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7625422", por Sentencia n° 91 del 27/11/2018, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. José Alberto Llorens, DNI 24.474.531 CUIT 20-24474531-9, con domicilio real en Camino a 60 cuadras s/n km.13, Localidad de Toledo, Departamento Santa María, pro-

vincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 13 de marzo de 2019.- Asimismo se hace saber que resultaron designado Síndico a la Cr. CONTI, Maximiliano con domicilio en calle San Luis 695 de esta ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 188344 - \$ 2389,20 - 17/12/2018 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "NOVAIRA ACHILLI GONZALO ANGEL", por Sentencia n° 455 del 29/11/2018, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Gonzalo Ángel NOVAIRA ACHILLI, DNI 29.029.305 CUIT 20-29029305-8, con domicilio real en Raúl Casariego 4460 de Barrio Poeta Lugones, provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el día 21/02/2019.- Asimismo se hace saber que resultaron designado Síndico a la Cra. Esper Elizabeth Fraces, con domicilio en Figueroa Alcorta N° 124, Piso 1°, Dpto G, Córdoba.-

5 días - N° 188347 - \$ 1962,80 - 17/12/2018 - BOE

RODRIGUEZ, CINTIA VANESA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7701316. Juzgado de 1°. Inst. y 13° Nom. C. y C. Sentencia 588 del 28/11/18 declara la quiebra de Cintia Vanesa Rodriguez, D.N.I. 5.099.578 con domicilio real en San Jose de Calazanz N°395, B° El Perchel-Mendiola, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 28/02/2019. -Fdo: Carlos Tale - JUEZ.-

5 días - N° 186702 - \$ 821,90 - 11/12/2018 - BOE

EDICTO. El Juzg. 2° Nom. C.C.C.y F. Sec. N° 4 de Río Tercero, Sec. Jesica Borghi Pons en autos "SANTA, LUIS CÉSAR - QUIEBRA PROPIA" Expte. 2921729 por SENTENCIA N° 69 del 31/08/2016, se resolvió: "1) Declarar la quiebra del Sr. Luis Cesar SANTA, D.N.I. 17.008.970, con domicilio real en calle 25 de mayo y Tucumán de la localidad de Almafuerde provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y 289 L.C.Q. (...) y



por SENTENCIA N° 89 de fecha 20/11/2018, se resolvió: I) Modificar las fechas establecidas en la Sentencia N° 69 del 31/08/2016, disponiendo la prórroga de las fijadas de la siguiente manera: "(...) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los PEDIDOS DE VERIFICACIÓN Y TÍTULOS pertinentes al síndico el 08/02/2019. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el INFORME INDIVIDUAL de créditos el 27/03/2019. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la RESOLUCIÓN DEL ART. 36 el 12/04/2019. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el INFORME GENERAL a que alude el art. 39 de la ley 24522 el día 16/05/2019". FDO. Mariana Andrea Pavón. Jueza. Síndico, Cr. MISSINO, Alberto Federico, Mat. 10-10390-6, domicilio en Santa Rosa N° 475 de la ciudad de Río Tercero, Teléfono: 0351-4237960.

5 días - N° 186864 - \$ 1882,85 - 12/12/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "ESQUINASY, SAMUEL – QUIEBRA INDIRECTA (ANTES QUIEBRA PEDIDA SIMPLE Y CONVERSIÓN EN CONCURSO PREVENTIVO)" (EXPTE. N° 6241861), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nom. en lo CyC (Concursos y Sociedades N° 2), Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 390. CORDOBA, 30/11/2018. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: I) Declarar la quiebra indirecta por falta de presentación de las conformidades exigidas por la ley concursal a la propuesta de acuerdo obrante a fs. 982/983; al hoy concursado Sr. Samuel Esquinasy, DNI Nro. 7.967.564, C.U.I.T. Nro. 20-07967564-5, con domicilio real en calle Juan Alfonso Borelli 6390, y constituido en calle Ituzaingo Nro. 270, 7º piso, of. "D", ambos de la Ciudad de Córdoba. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico, Cr. Arturo E. Conti. IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho. [...] XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 28 de Febrero del año 2019. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 30 de Abril del año 2019. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 5 de julio del

año 2019. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 19 de agosto del año 2019. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ- DATOS DEL SÍNDICO INTERVINIENTE: Cr. ARTURO ENRIQUE CONTI, quien fijó domicilio a los efectos legales en calle Larrañaga N° 59, 2º piso, depto. "B", de esta Ciudad de Córdoba, T.E.L.: 0351-4263851.

5 días - N° 187099 - \$ 2980,10 - 14/12/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6 de Córdoba, Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, hace saber que en autos: "MANUFACTURAS INTEGRALES BALDONI S.R.L. – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N°5860650), por Sentencia N° 435 del 06/12/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra (indirecta) a la sociedad "MANUFACTURAS INTEGRALES BALDONI S.R.L." (C.U.I.T. N°30-70930640-1), inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 8698-B del 14/07/06, con domicilio de su sede social inscripta en Camino a San Carlos Km. 10,5, posteriormente denunciado en calle Agustín Garzón 1827 B° San Vicente y finalmente en Camino a San Carlos Km. 12,3 (fs. 210 y 213) de esta ciudad.- Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la sindicatura, bajo apercibimiento.- Prohibir a la fallida hacer y percibir pagos, haciendo saber a los terceros que éstos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.).- Fijar como plazo tope para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación del concurso preventivo de la deudora (23/05/2014) y anterior a este pronunciamiento, presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a la sindicatura hasta el día 25/02/2019. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos: 22/04/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos: 31/05/2019. Fecha Presentación Informe General: 03/07/2019. Síndicos intervinientes: Cres. Sergio Omar Ferreyra, Abelardo García Pierini y José Segundo Torres, con domicilio en calle San Luis N°670, Planta Baja, B° Observatorio. Of.: 06.12.2018.-

5 días - N° 187854 - \$ 4526,40 - 13/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 3º Nom. de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad al siguiente edicto en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA PAGANI S.R.L. – QUIEBRA

PEDIDA (EXPTE. N° 6567950)", "SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y CINCO (75).- San Francisco, 26 de octubre de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra a la firma "Distribuidora Pagani Srl", con domicilio en Avenida Carlos Pontin N° 102 de la localidad de Arroyito de la Provincia de Córdoba. (...) 18) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 26 de Diciembre de 2018, debiendo atenerse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez; Dr. Tomas Pedro Chialvo- Prosecretario.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Gioino Roberto Américo, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 1519, 1er Piso, Of. 7 de esta ciudad de San Francisco (Cba.).- OF: 07/12/2018.-

5 días - N° 187974 - \$ 3101,60 - 14/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Ins. y 7º Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 4) de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en autos "HAF S.R.L s. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte N° 7728481, Sentencia N° 89 de fecha 27.11.18. Declarar abierto el concurso preventivo de HAF SRL. Plazo para verificar ante el síndico 11.03.19; Informe Individual 14.05.19; Informe General 05.08.19; Sent Verif. 28.06.19.- Síndico sorteado Cr. Roberto Pablo Scaglia con domicilio en Ayacucho N° 449 Piso 1º Of. "A" FDO: Dr. Saul Domingo Silvetre - Juez –

5 días - N° 187537 - \$ 544,70 - 14/12/2018 - BOE

En autos "GONZALEZ, WALTER OSCAR -- QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE 7703588" aceptó el cargo el Síndico, Cr. SUGUER, CARLOS JACOBO, con domicilio en CHACABUCO 150, OF. 36, CORDOBA. Horario de atención: lunes a viernes 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 h.- Oficina: 10/12/2018. Fdo.: Oscar Lucas Drachich, Prosecretario.-

5 días - N° 188289 - \$ 803,20 - 17/12/2018 - BOE

La Srta. Juez titular del Juzgado de primera instancia y única nominación en lo civil ,comercial de conciliación y familia de Huinca Renancó, en los autos caratulados "COLOMBI, Saúl Alfredo s/concurso preventivo Expte.7354528" por Sentencia Nro.138 de fecha 07/09/2018 ha resuelto: DECLARAR LA APERTURA del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de SAÚL ALFREDO COLOMBI DNI N° 14.967.436, con domicilio real en calle Dr. Antonio Pérez 625 de Villa Huidobro Departamento General Roca, Provincia de Córdoba.- Se ha designado Síndico a la Con-

tadora Susana Nieves del Milagro Martín, Mat. Prof.10-05093-6 quién ha fijado domicilio en calle Córdoba 399 de Huinca Renancó. Por Sentencia nro.189 de fecha 30.11.2018 resolvió: EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al síndico designado en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.- DESIGNAR hasta el día tres de abril de dos mil diecinueve, para que sindicatura acompañe el Informe individual sobre los créditos presentados y hasta el día veinte de mayo del año dos mil diecinueve para la presentación del Informe General.- SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día tres de octubre del año dos mil diecinueve a la hora diez ó el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil y el vencimiento del Período de Exclusividad el día once de octubre de dos mil diecinueve.- ORDENAR la radicación ante este tribunal de todos los juicios de contenido patrimonial contra el concursado, con la excepción de las ejecuciones hipotecarias y prendarias que deben seguir radicadas ante el Tribunal de origen (art. 21 inc. 1 de la L.C. y Q) y la suspensión de los mismos, en los términos y con los alcances del art. 21 de la ley 24522, a cuyo fin certifíquese y oficiése en su caso con los recaudos de ley.- Oficina, 05 de diciembre de 2018.-

5 días - N° 187759 - \$ 2813,45 - 17/12/2018 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por la causante MIRTA MARIA BROARDO, D.N.I. N° 4.859.538, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "BROARDO, MIRTA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPT. N° 7468881), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, nueve de noviembre del año dos mil dieciocho.-

1 día - N° 188338 - s/c - 11/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ y Com 28 Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Luis Eliseo FERREYRA, D.N.I.12.613.960 en los autos caratulados "FERREYRA, LUIS ELISEO S/ Declaratoria de Herederos- Expte. N°7581003"; para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de Noviembre de 2018. Fdo: LAFERRIERE, Guillermo César-Juez; MIR, Raquel Ines-Prosecretaria.-

1 día - N° 185956 - \$ 107,29 - 11/12/2018 - BOE

CORDOBA, 21/08/2018. El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia y 36ta nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos: TUBIO, CLAUDIO FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte.7340653, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de CLAUDIO FABIAN TUBIO DNI N°16.507.259 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo:ABELLANEDA, Román Andrés-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-INAUDI de FONTANA, María Soledad-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 186140 - \$ 111,25 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de - J.1A INST.C.C.FAM.4ta .SEC.8 de RIO CUARTO cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, CARLOS ENRIQUE VASCONI, D.N.I. N° 2.901.206, en los autos caratulados 7451431 - VASCONI, CARLOS ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. RIO CUARTO, 06/11/2018.- FIRMADO: Sandra Eleonora TIBALDI de BERTEA, Juez, Andrea Patricia SOLA, Secretario/a JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 186145 - \$ 129,07 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 4 Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de, BEACON JOSE LUIS DNI N° 6.532.550. En los autos caratulados: BEACON, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPT. N°5723279, para que en el término de treinta (30) días corridos subsiguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CBA:21/11/2018. Fdo. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- CORRADINI de CERVERA, Leticia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 186480 - \$ 139,96 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. 2ª Nom. CC. de la ciudad de Río IV, Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes del causante, el Sr. JUAN GREGORIO FERNANDEZ, D.N.I. N° 12.749.662, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FERNANDEZ JUAN GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7424464". Río Cuarto, 30/10/2018. Fdo. Fernanda Bentancourt – Juez- Anabel Valdez Mercado –Secretaria

1 día - N° 187162 - \$ 112,24 - 11/12/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de Huinca Recancó, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. Joan Ramón ILLANES, D.N.I. N° 37.717.656, en autos caratulados "JOAN RAMON ILLANES - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7509073) para que en el término de treinta días (30) (hábil procesales) -art. 2340 C.C.C.- a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 04/12/2018. Dra. LESCANO, Nora Gilda -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. FUNES, Lucas Ramiro -PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 187275 - \$ 148,54 - 11/12/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta. Nom. Civ. y Com., Secretaría N° 9, en estos autos caratulados "VALLEJO MARIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7048481)" cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quien se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña Inés María Vallejo (D.N.I. N° 7.771.344), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 12 de Noviembre de 2018.- Fdo.: Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia (Secretaria), ante mi Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Jueza).-

1 día - N° 187277 - \$ 139,30 - 11/12/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Juzg.CC.1ª Inst. 7ma Nom, Sec.N°14, en autos "DEHAES, CLARO DEONILDO-D.H." (7619164), cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Claro Deonildo DEHAES para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Santiago Buitrago (Juez); Dra. Saber (Secretaria). Río Cuarto, Diciembre de 2018

1 día - N° 187317 - \$ 74,29 - 11/12/2018 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1RA.INST.Y 47 Nom.en lo Civ.y Com.de esta ciudad de Cordoba, en es-



tos autos; "PELIZZETTI Luis Cesar -Declaratoria de Herederos.-Expte Nro. 7607173, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr.PELIZZETTI LUIS CESAR, Dni 6.400.997, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).FDo; FASSETTA, Domingo Ignacio.-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-SEJAS, Gabriela Rosana.-PRO-SECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 187318 - \$ 324,96 - 11/12/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 2º Nominación, Secretaría N° 4, de la 5º Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Juan Alcazar, en los autos caratulados "ALCARAZ, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7755848)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. VANZETTI, Horacio E. Juez - Dr. GONZALEZ, Hugo R. Secretario.- San Francisco 28 de noviembre de 2018.-

1 día - N° 187371 - \$ 136,99 - 11/12/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. y Com. Sec. 11, Río Cuarto, en autos "PIAZZANO, Ernesto - FRANCHELLA, Filomena - D. de Herederos" Expte 7461609, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con con derecho a los bienes dejados por los causantes, Ernesto PIAZANO, L.E. 2.772.834, y Filomena FRANCHELLA, L.C. 7.790.455, para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial.- Fdo Martínez de Alonso, Mariana - Juez - Carla Mana- Secretaria

1 día - N° 187402 - \$ 144,25 - 11/12/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º inst. y 37 nom. en lo civ. y com. de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvana Alejandra Castagno de Girolimetto, en autos caratulados: "GRANADOS LOPEZ, ANTONIO - GRANADOS ANTONIO - MANRIQUE MARTIN MARTIRIO - MANRIQUE MARTIRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. num. 6366514, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Antonio Granados Lopez y/o Antonio Granados y Martirio Manrique Martin y/o Martirio Manrique, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Castagno de Girolimetto, silvana Alejandra - Jueza de 1º inst., Ellerman Ivan - Secretario de 1º inst.-  
1 día - N° 187431 - \$ 166,36 - 11/12/2018 - BOE

EXPTE:7727368- ANDRADA, DALINDA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. RIO CUARTO, 27/11/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sres. Tecla Yolanda RAMIREZ (DNI 3.805.537) y Juan Alfredo JIMENEZ (DNI 6.644.763), para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIO/A. J.1A INST.C.C.FA-M.5A-SEC.9-RIO CUARTO.

1 día - N° 187435 - \$ 118,18 - 11/12/2018 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Inst. C.,C., Con. y Fam. de Río Segundo, a cargo de la Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marcos Sebastián Espindola Carrizo DNI 29.245.132, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "ESPINDOLA CARRIZO, MARCOS SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7513556), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Susana E. MARTINEZ GAVIER (Juez) Victoria FERRER MOYANO (Prosec.)

1 día - N° 187438 - \$ 132,04 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 17º Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Marisa Dominguez, en autos caratulados ."SCHNEIDER EMILIO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 4876588;" cita y emplaza a los herederos y/o a los que se consideren con derecho a la sucesión de ISOLINA EUGENIA ORTEGA, D.N.I 2.780.551 a fin de que en el término de 20 días a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 13 de Noviembre de 2017.-Fdo: Dra. Beltramone, Verónica Carla - Juez:- Dra. Carubini, Andrea Fabiana- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 187630 - \$ 156,13 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. en lo civil y comercial de Córdoba, cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARTOLOMÉ CLOQUELL D.N.I. N° 2.904.345, por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "PERRONE, ANIES DOMINGA Ó INES DOMINGA - CLOQUELL, BARTOLOMÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 4202129", bajo apercibimiento de ley.- Of. 29/10/2018. Fdo.: BELTRAMONE, Verónica Carla (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 187666 - \$ 153,49 - 11/12/2018 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 6º Nom., Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados CAFFARATTI JUAN DOMINGO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.7366111, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante JUAN DOMINGO MIGUEL CAFFARATTI DNI. M.6.646.428, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicarán por un día conforme lo dispuesto por el art.2340 del CCCN y 152 del CPCC.- Of. Noviem-bre de 2018.- Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso-Secretaria Nro.12.-

1 día - N° 187710 - \$ 165,70 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42 Nom. en lo Civ. y Com. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes COYANTE O COLLANTE, CENOBIO O SENOBIO O ZENOBIO-COYANTE - COYANTE O COLLANTE MARIA O MARIA RAMONA en autos "COYANTE O COLLANTE, CENOBIO O SENOBIO O ZENOBIO-COYANTE O COLLANTE MARIA O MARIA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6777685", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/11/2018 Fdo. DR. SUELDO Juan Manuel - Juez - Dra-PUCHE-TA de TIENGO GABRIELA MARIA-Secretaria-

1 día - N° 187751 - \$ 152,50 - 11/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º I.,3º N., en lo C.C. y Flia.,Sec.6, de Río III.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: NAVAZZOTTI, ORESTE HERBER, MI. 4.109.066, y PARSÍ, NÉLIDA O NEDILA ES-

Ther, MI. F.7682.949, en autos "NAVAZZOTTI, ORESTE HERBER – PARSÍ, NELIDA ESTHER - Declaratoria de Herederos", Exp. 7297358, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo (Juez); GARCIA FERREIRA, María Jose (Pro Secret).- Río Tercero,.....de Diciembre de 2018.-

1 día - N° 187766 - \$ 137,98 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. Civ y Com de 38º Nom. en los autos caratulados "RODRIGUEZ, ERNESTO MANUEL - FERRUCCI, NELLY MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7182605", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Ernesto Manuel Rodríguez DNI 1.801.001 y Nelly María Ferrucci, DNI F0.611.265 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: ELBERS-CI, María del Pilar (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); VILLALBA, María Fernanda (PROSECRETARIA LETRADA).

1 día - N° 187779 - \$ 136 - 11/12/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7521665 - LERDA, ITALO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. J.1A. INST.C.C.FAM.6A-SEC.11 - RIO CUARTO, 29 de Noviembre de 2018. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos del causante Ítalo Antonio LERDA. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.y.C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Notifíquese. Fdo. MANA, Carla Victoria - (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 187781 - \$ 185,83 - 11/12/2018 - BOE

El Sr Juez 1A INST CIV COM 37A NOM-SEC ciudad de Córdoba. Cita y emplaza en la sucesión de LUDUEÑA, ANTONIO ESQUIEL-KRILICH, BEATRIS GLADYS O BEATRIZ GLADYS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXTE 7133423 a los herederos, acreedores Antonio Esquiél Ludueña y Beatris Gladys o Beatriz Gladys Krilich y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publi-

cación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C.C.C.N.).LAFERRIERE, Guillermo César JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.ESPECHE, María Constanza,PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 187803 - \$ 345,76 - 11/12/2018 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "RAMÓN LUIS CARRANZA", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Firmado: TONELLI José María- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- SAAVEDRA Virginia del Valle- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 187820 - \$ 330,16 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y de Flia. de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, MAIDANA JASINTO LEONIDES, en autos caratulados "MAIDANA JASINTO LEONIDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7557965), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Villa María, 25/10/2018. Fdo: VUCOVICH, Álvaro Benjamín - Juez - BRANCA, Julieta – Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 187969 - \$ 270,36 - 11/12/2018 - BOE

El señor juez de 1ª Inst, 2ª Nom en lo Civil, Com y de Flia, Sec. 4 de Villa María, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores del causante GODOY FRANCISCO ALDO ARGENTINO o FRANCISCO ALDO A. o FRANCISCO ARGENTINO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. En autos GODOY FRANCISCO ALDO ARGENTINO O FRANCISCO ALDO A. O FRANCISCO ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE: 7697063. Fdo. Dra. Garay Moyano, María Alejandra -Jueza- Dra. Medina, María Luján -Secretaria.

1 día - N° 188007 - \$ 291,16 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por la causante Teresa Magdalena Rojas en autos caratulados: ROJAS, TERESA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 7516024 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley. 30 de Noviembre de 2018. Fdo. Elbersci, María Del Pilar, Juez/A De 1ra. Instancia; Villalba, María Fernanda, Prosecretario/A Letrado.

1 día - N° 188077 - \$ 379,04 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Puntilla, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 1 (Ex N° 2) a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, sito en Jose Hernandez N° 35 de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados " CUELLO, MARIA Y/O DEDICACION DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2931887. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Dr. Andres Olcese Juez y Dra. Giordano de Meyer Secretaria.

1 día - N° 188271 - \$ 464,84 - 11/12/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 3ª Nom. en lo CCC de Río III Sec N° 6 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO PEDRO BOCCOLINI, DNI N° 6566728, en autos caratulados BOCCOLINI DOMINGO PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-7708321 para que en el término de treinta (30) días (art. 2340 CCC) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río III, 06/12/2018 Fdo. Dr. Martina Pablo G. Juez; D. Garcia Ferreira María Jose.-ProSecretario-1días.

1 día - N° 188293 - \$ 298,44 - 11/12/2018 - BOE

Ciudad de Córdoba. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia y 43a Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos de su conocimiento caratulados: "CRISTIANI NELDA ILDA – STELLFELDT RUBÉN ARGENTINO s. DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.

No. 5522777 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. STELLFELDT RUBÉN ARGENTINO, DNI 2.649.876, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ciudad de Córdoba, 10-12-18. Dra. Mariana Andrea LIKSENBERG. Juez. Dr. Víctor Manuel MEACA. Secretario.

1 día - N° 188320 - \$ 332,76 - 11/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Quevedo Jova Angélica - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7562757, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jova Angélica Quevedo, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Carlos Isidro Bustos - Juez de 1ª Instancia; Elvira Delia García de Soler - Secretaria Juzgado de 1ª Instancia. Córdoba, 06 de noviembre de 2018.

1 día - N° 186155 - \$ 127,75 - 11/12/2018 - BOE

Cruz del Eje, la Juez de 1ª Inst. Civ.Com.Conc.y Flia. Secret.Nº1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SICAR, Florencio Severo-SICAR, Raúl Gustavo, en estos autos caratulados "SICAR RAÚL GUSTAVO-SICAR, FLORENCIO SEVERO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.Nº7477423, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Cruz del Eje, 29/11/2018. Juez Ana R. Zeller de Konicoff -Secret. Viviana m. Pérez.

1 día - N° 187065 - \$ 129,73 - 11/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1era Instancia en 6ta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "ABBA, ANEGL O ANGELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N°7199796" cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Angel o Angelo Abba D.N.I. 93.522.119, para que dentro de los 30 días siguientes al día de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 187575 - \$ 77,92 - 11/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados, "DEL BEL MABEL DEL VALLE DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 7348317,

Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SRA. MABEL DEL VALLE DEL BEL, D.N.I. 20749744, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. - CORDOBA, 07/11/2018. Fdo. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA - VILLAGRA de VIDAL, Raquel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 187178 - \$ 137,98 - 11/12/2018 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Angel Piatto, DNI 7.799.174 en autos: "PIATTI MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7695462) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 24/10/2018. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Prosecretaria).

1 día - N° 187205 - \$ 81,22 - 11/12/2018 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, se cita y emplaza por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Cecilia Gerónima Degatti en autos caratulados: "DEGATTI, CECILIA GERÓNIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 7619406), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Sergio Enrique Sanchez (Juez) María Soledad Arduzzo (Prosecretaria). Bell Ville, 27 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 187206 - \$ 115,54 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 22 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Daniel Veá en los autos caratulados "Veá, Héctor Daniel -Declaratoria de Herederos-" (exp. n° 7243731), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación que se ordena, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 11/09/2018.- Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez.-

1 día - N° 187728 - \$ 91,78 - 11/12/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Ins. C. C. Conc. Flia Ctrol., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas – Sec. C. C. C. y Flia de la localidad de Villa Cura Brochero, sexta circunscripción judicial en autos "DO-

MINGUEZ, ADRIANA – Declaratoria de Herederos – Expediente Número 7423612", ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos a la herencia de la causante señora Adriana Domínguez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Villa Cura Brochero, 02 de noviembre de 2018. Fdo. Dr. José María ESTIGARRIBIA – Juez – Dra. Fanny Mabel Troncoso – Secretaria.

3 días - N° 187396 - \$ 452,55 - 12/12/2018 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vilma Catalina PAGLIERO, D.N.I. N° 3.059.297, en autos caratulados "FILIPPONE, ESTEBAN BERNARDO - PAGLIERO, VILMA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7193681), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21/11/2018. Fdo: Carla Victoria MANA: Secretaria.

1 día - N° 187479 - \$ 119,50 - 11/12/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Castellani, Secretaría Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR ROBERTO Ú OMAR Ú OMAR R. NICALA y MARSELA GENOVEVA Ó MARCELA Ó MARCELA J. PAES Ó PAEZ, en autos "NICALA, OMAR ROBERTO Ú OMAR Ú OMAR R. - PAES Ó PAEZ MARSELA GENOVEVA Ó MARCELA Ó MARCELA J. – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp .N° 7752374, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 20/11/2018

1 día - N° 187588 - \$ 126,10 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civil y Com. De Córdoba. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA GOMEZ en autos caratulados: GOMEZ IRMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5848927 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/05/2016. Sec. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina.

1 día - N° 187754 - \$ 78,25 - 11/12/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial,



Dra.Castellani, Secretaría Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ANTONIA CARRERA y VENANCIO TOMAS CERUTTI, en autos "CARRERA MARIA ANTONIA - CERUTTI VENANCIO TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Exp .N° 7783341, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 30/11/2018

1 día - N° 187593 - \$ 96,73 - 11/12/2018 - BOE

CORDOBA, 03/12/2018. ... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. JUAN CARLOS CUELLO D.N.I. N° 12.743.701. Cítese y emplazese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). ... FDO. AREVALO, JORGE ALFREDO - JUEZ - LAIMES, LILIANA ELIZABETH - SECRETARIO.- AUTOS: CUELLO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7653323 - JUZG 1A INST COM CIV 46° NOM SEC -

1 día - N° 187692 - \$ 135,34 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Alba Genoveva Barrera y Alberto Constancio Palmero, en autos BARREIRA, ALBA GENOVEVA- PALMERO, ALBERTO CONSTANCIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7447088 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/11/2018. Fdo. Novak-Juez; Cafure- Secretario.

1 día - N° 187702 - \$ 99,37 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANO, ANTONIO en autos caratulados CANO, ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7528791 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2018. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 187726 - \$ 82,54 - 11/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de la Sra. Etelvina Angela MAGRIS, en autos caratulados: "MAGRIS, ETELVINA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 7741192 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2018. Fdo.: Gonzalez de Robledo, Laura Mariela-Juez de 1ra. Inst.-Saini de Beltran, Silvina Beatriz-Secretaria Juzgado 1ra. Inst.-"

1 día - N° 187713 - \$ 121,81 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "ESCALANTE JESUS FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 7508650", Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sra. Jesus Francisca Escalante, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Cosquín, 22 de noviembre de 2018.- Fdo: Dr. Juan Manuel Cafferata- JUEZ 1º Inst. y 1ª Nom.; Dr. Nelson Humberto Ñañez, SECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 187719 - \$ 99,04 - 11/12/2018 - BOE

BELLVILLE. EL JUEZ de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. Com. y Conc. De Bellville Dr. Eduardo Pedro BRUERA, cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante SERGIO ANTONIO LICHERI, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELLVILLE, 05/12/18 LICHERI SERGIO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7296400). Secretaría 5 Dra. Silvina Leticia GONZALEZ.

1 día - N° 187721 - \$ 109,27 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MURUA, MARINA DNI N° 3.801.573 en autos caratulados KOHEN, MOISES LEIVA - MURUA, MARINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4707888 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2018. Juez: Vinti, Angela M. – Prosec: Silberman, Natalia S.

1 día - N° 187723 - \$ 95,74 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISABEL DOMINGA BIANCHOTTI y de ALFONSO ERNESTO CARRASCO en autos caratulados BIANCHOTTI, ISABEL DOMINGA - CARRASCO, ALFONSO ERNESTO - Declaratoria de Herederos. Expte N 7525661 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/11/2018. Sec.: MANCINI, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 187724 - \$ 113,89 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA ISABEL CACCIAMANO en autos caratulados CACCIAMANO, ROSA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7512264 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2018. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán.

1 día - N° 187725 - \$ 92,11 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO DANIEL SZUBER en autos caratulados SZUBER, GUSTAVO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7593065 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2018.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Rayven Numa Alejandra Gabriela

1 día - N° 187727 - \$ 93,10 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HILDA ROSA DI NARDO, en autos caratulados DI NARDO, HILDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7708774 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/11/2018. Juez: Rubiolo, Fernando E. (P.A.T.) – Sec: Mariani, María L.

1 día - N° 187733 - \$ 90,13 - 11/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "LOBO, FEDERICO BERNARDINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 7467008", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión del causante FEDERICO BERNARDINO LOBO, DNI N° 6.469.791, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/10/2018. Juez: BRUERA, Eduardo Benito, Sec: MIRO, María Margarita.

1 día - N° 187774 - \$ 117,85 - 11/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "DAVALLE, OSCAR HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7458722", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR HORACIO DAVALLE, DNI N° M6.279.744, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/10/2018. Juez: NOVAK, Aldo Ramon Santiago, Sec: CAFURE, Gisela.

1 día - N° 187782 - \$ 116,53 - 11/12/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial 46ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SALGADO, ROBERTO ALBERTO DNI N° 6.481.960, en autos "SALGADO, ROBERTO ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N° 7341909" para que dentro de los treinta días siguientes, al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13/11/2018 Dra. María Elena OLARIAGA de MASUELLI JUEZ- DRA. Liliana Elizabeth, LAIMES: SECRETARIA

1 día - N° 187787 - \$ 113,89 - 11/12/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Villa Cura Brochero, en estos autos caratulados "MOYANO, LUZ DEL HUERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE N° 6854782", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante LUZ DEL HUERTO MOYANO, DNI N° 4.651.138, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 02/11/2018. Juez: ESTIGARRIBIA, José María; Sec: TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel.

1 día - N° 187792 - \$ 149,86 - 11/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins en lo Civ. Com. Conc y Flia - SEC 2 de la ciudad de Río Segundo, cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Bergoglio Miguel Angel D.N.I. N° 6.423.586 y Magnano Delia D.N.I N° 3.723.570, en los autos caratulados "BERGOGLIO MIGUEL ANGEL- MAGNANO DELIA -Declaratoria de Herederos"- (Expte.7389191), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Martinez Gavier, Susana Esther, Secretario: Ferrer Moyano, Victoria. Río Segundo, 26 de Septiembre de 2018

1 día - N° 187794 - \$ 136 - 11/12/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Villa Cura Brochero, en estos autos caratulados "CACERES, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE N° 6854778", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARIA TERESA CACERES, DNI N° 7.958.942, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 08/08/2018. Juez: ESTIGARRIBIA, José María; Sec: TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel.

1 día - N° 187797 - \$ 147,55 - 11/12/2018 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 1, autos: "FARIAS, Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 7628126) cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS FARIAS, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 03 de diciembre de 2018.- Laura Urizar, Secretaria.-

1 día - N° 187801 - \$ 70 - 11/12/2018 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC y F Va. Dolores, Sec. N° 4, autos: "AGUELLES, Marcelo Joaquín - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 7565673) cita y emplaza a herederos y acreedores de JOAQUÍN MARCELO ó MARCELO JOAQUÍN AGUELLES, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: José María Estigarribia, Juez – Silvana Aguirre de Castillo, Prosecretaria.- Of., 03 de diciembre de 2018.-

1 día - N° 187804 - \$ 74,29 - 11/12/2018 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1ra Instancia y 5ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, Secretaria N°: 10 a cargo de la Dra. Gabriela CUESTA, en los autos caratula-

dos: "DAGHERO, José – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N°: 7706386 – Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: DAGHERO, José, D.N.I. 6.618.176, para que en el termino de TREINTA (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto 28 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 187819 - \$ 140,62 - 11/12/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 4, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "SOSA, HUMBERTO ISMAEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte.: 7701398, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Humberto Ismael SOSA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Fdo.: FLORES, Fernando Martín - JUEZ; MEDINA, María Luján - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 187843 - \$ 137,32 - 11/12/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst.y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENALDI, MARÍA DOMINGA, DNI 01.139.306, en los autos: "MENALDI, MARÍA DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE: 6821853, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/11/18. Fdo. Sueldo Juan Manuel (Juez) y Pucheta de Tiengo Gabriela María (secretaria).

1 día - N° 187858 - \$ 105,97 - 11/12/2018 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NUMERO: 615.LABOULAYE, 09/10/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: TOLEDO, PATRICIA GRACIELA- CANCELACION DE PLAZO FIJO Expte. N° 7136378 RESUELVO:1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible de los presentes autos del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 10/07/2018, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho con treinta y dos centavos (\$ 45.638,32) a nombre de Patricia Graciela TOLEDO, D.N.I. 17.672.231 y Lidia Beatriz SOSA, D.N.I. 17.704.142. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de

15 días en "Boletín Oficial". 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Jorge Torres (Juez)

15 días - N° 182894 - \$ 3673,50 - 11/12/2018 - BOE

## CITACIONES

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dr. Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AYAKABI S.A. s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 59021/2017, ha ordenado notificar a AYAKABI S.A., CUIT 30-71436870-9 de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Marzo de 2018..... líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de la Ciudad de Córdoba, a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a requerir de pago al demandado por la suma de Pesos Treinta y Cuatro mil Seiscientos Quince con 68/100 (\$34.615,68) correspondiente a capital con más la de Pesos Cinco Mil Ciento Noventa y Dos con 35/100 (\$5.192,35) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo deberá citarlo de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado, opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). A los fines solicitados en el punto IV. Oficiése. Martes y viernes para notificaciones a la oficina. A lo demás oportunamente." FDO: Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 8 de NOVIEMBRE de 2018.

2 días - N° 186228 - \$ 681,86 - 12/12/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROMERO, VERONICA IVANA Y OTRO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. 36367/2017, ha ordenado notificar a los Sres. VERÓNICA IVANA ROMERO – D.N.I. 26.239.084 y CÉSAR ENRIQUE OLARIAGA – D.N.I. 27.921.398 de la siguiente resolución: "Córdoba 22 de Noviembre de 2017..... Oportunamente, líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de pesos tres mil quinientos sesenta con cuarenta y cinco centavos (\$ 3.560,45) con más la de pesos setecientos doce (\$ 712) estimada provisoriamente para responder a in-

tereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal....." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.-Córdoba, 30 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 186247 - \$ 607,28 - 12/12/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Juan Miguel Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SÁNCHEZ, SONIA MIRTA S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 41980/2018, ha ordenado citar a la demandada Sra. Sonia Mirta Sánchez, D.N.I. N° 16.293.725, en los siguientes términos "Córdoba, 27 de Junio de 2018. Téngase a los comparecientes por presentados por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituidos los domicilios electrónicos. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese a la Sra. Sonia Mirta Sánchez, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 29/10/2015 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 8/30, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese." Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal.-Córdoba, 8 de NOVIEMBRE de 2018.

2 días - N° 186248 - \$ 786,14 - 12/12/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CRESPO, NICOLAS s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. 42733/2017, ha ordenado notificar al Sr. NICOLÁS CRESPO – D.N.I. 34.838.379 de la siguiente resolución: "Córdoba 21 de Noviembre de 2017..... Oportunamente, líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de pesos sesenta y nueve mil trescientos trece con sesenta y ocho centavos (\$ 69.313,68) con más la de pesos trece mil ochocientos sesenta

(\$ 13.860) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal....." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.-Córdoba, 22 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 186251 - \$ 576,92 - 12/12/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CRESPO, NICOLAS s/PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. 42735/2017, ha ordenado notificar al Sr. NICOLÁS CRESPO – D.N.I. 34.838.379 de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de Diciembre de 2017..... cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley....." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 22 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 186252 - \$ 503,66 - 12/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial y 18ª Nominación de la Ciudad de Córdoba – Secretaria Dr. Alejandro Villada, en autos "CANTERAS SAN AGUSTÍN S.R.L. C/ HANSEN, FERNANDO GUSTAVO - DIVISION DE CONDOMINIO" Expte N° 6437479 mediante decreto de fecha 15/11/2018 cita y emplaza al demandado FERNANDO GUSTAVO HANSEN, DNI 17.848.948 para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de que haya de valerse, en los términos del proveído de fecha 13/09/2017 (art. 509 del C.P.C.), bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 510 del C.P.C. a cuyo fin: Publíquense edictos por el plazo de ley -cinco días – en el Boletín Oficial.- FDO: BAEZ, Verónica Cecilia (PROSECRETARIO/A LETRADO).

5 días - N° 187816 - \$ 1681,95 - 17/12/2018 - BOE

Se notifica a D'ELIA VICTOR OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de



la Provincia de Córdoba C/ D'ELIA VICTOR OSCAR -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6595827, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 18/09/2018.- FDO TORTONE Evangelina Lorena - DRA VEGA HOLZWARHTH CAROLINA

5 días - N° 188233 - \$ 2477,60 - 17/12/2018 - BOE

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por la causante FABIAN OSVALDO ROSA, D.N.I. N° 18.358.512, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "ROSA, FABIAN OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7500553), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, cinco de diciembre del año dos mil dieciocho.-

1 día - N° 188340 - s/c - 11/12/2018 - BOE

Cítese y emplácese a la sucesores y/o herederos de LORENTI OSVALDO LUIS DNI 12.482.464, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos "Lescano Rubén Hernan c/ Lorenti Osvaldo Luis Ord Desp N° 2309011, bajo apercibimiento de ley.FDO:DR FERREYRA VOCAL-DRA GONZALEZ PROSEC

5 días - N° 186687 - \$ 350 - 13/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Familia de la Ciudad de Laboulaye en autos "CADAVAL, JOSÉ ALBERTO - BUGNONE, ELENA DOMINGA - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO" (Expte. N° 3377614), cita y emplaza a la cónyuge, Sra. Elena Dominga Bugnone, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste sobre la propuesta formulada, y en su caso ofrezca una distinta (art. 438 del CCyC);

haciéndose saber que la falta de acuerdo no suspenderá el dictado de la sentencia de divorcio. Fdo.: TORRES, Jorge David – JUEZ/A 1RA. INST; GIORDANINO, Karina Silvia – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 187516 - s/c - 12/12/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7º. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N°12, hace saber que en los autos caratulados: "COMOGLIO, Oscar José c/ BAZAN, Ismael y otro – ordinario" expte. N° 734390. Se dispuso: En virtud de lo prescripto por el art. 97 del CPCC, ordénese la suspensión del presente trámite y póngase en conocimiento de los herederos de la extinta la existencia de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos o representantes legales de la Sra. María Carlota Napoleona Quenon de Fotheringham, DNI n° 3.413.160, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 20 de NOVIEMBRE de 2018. Fdo. Dra. Ivana Colazo -Secretaria.-

5 días - N° 184903 - \$ 947,30 - 11/12/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría Dra. Carla V. Mana, en autos "RAMIREZ, ADRIANA NELLY Y OTROS- USUCAPIÓN" Exp. 1221343, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 15/02/2016... Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de MARIA TERESA BOSCO DE ARIAS Y DANIEL JOSE BOSCO –EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS DE SUS PADRES ERNESTO ROQUE BOSCO Y MARGARITA MARIA STINCO DE BOSCO- y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmuebles objeto del presente juicio, respecto del inmueble ubicado sobre calle San Martín N° 1160 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Musso Cintia Marina y sucesores de Pérez José Arnaldo, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad d Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de

la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado... Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

10 días - N° 184941 - \$ 4590,70 - 26/12/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Banco Santander Río S.A C/ CASTRO, Rodolfo Esteban - Ejecutivo - EXP 5769914" cita al demandado de remate para que en el plazo de tres (3) días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Cordob 07/09/2018. FDO: CORNET, Roberto Lautaro. JUEZ. HALAC GORDILLO, Lucila Maria SECRETARIO.-

5 días - N° 186330 - \$ 361,55 - 12/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. C.C, Córdoba, en "SUAREZ MARIA ALEJANDRA C/ SUCESORES DE SALDAÑO RAUL OSCAR – ORDINARIO – SIMULACION- FRAUDE- NULIDAD-EXPTE. 7451933", cita y emplaza por el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación a los herederos y/o sucesores de Raúl Oscar SALDAÑO, DNI 18.106.989, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez; Dra. Viviana Ledesma, Secretaria.-"

5 días - N° 186478 - \$ 430,85 - 11/12/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "GEMELLI S.A. c/ JANECK, Néstor Hugo y otros - DESALOJO - FALTA DE PAGO" (N° 6189262), tramitados ante el Juzg. 1º Inst. 38º Nom. Civ. Com. de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, ubicado en Tribunales I, Caseros N° 551 (Primer piso, pasillo central) se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 23/10/2018. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C., cítese al demandado, señor Néstor Hugo Janeck para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial." FDO.: Dra. MONTAÑANA, Verónica del Valle (Prosecretaria letrada).

5 días - N° 186623 - \$ 995,15 - 12/12/2018 - BOE

Se notifica a MORECABO S.R.L, que en los autos caratulados: "ECOGAS DISTRIBUIDORA DEL GAS DEL CENTRO S.A c/MORECABO S.R.L s/ CONSIGNACION" Expte 34475/2016 que tramita ante el Juzgado Federal N°1, Secretaria Civil, Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 noviembre 2016. (...)

Por iniciada la demanda. Imprímasele trámite de juicio ordinario. Por ofrecida la prueba. Córrase traslado de la demanda por el término de quince (15) días hábiles, debiendo citarse y emplazarse para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, constituir domicilio electrónico, contestar demanda, oponer excepciones, ofrecer y acompañar la prueba pertinente, bajo apercibimiento. (...)" Fdo. RICARDO BUSTOS FIERRO – JUEZ FEDERAL. Otro decreto "Córdoba, 22 de octubre 2018. Proveyendo a la presentación que antecede, acompañada vía web, previo a lo solicitado y atento ignorarse el domicilio de la demandada, procédase a la notificación por edictos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 149 del C.P.C.C.N. Notifíquese en los términos del Art. 133 del C.P.C.C.N" Fdo. RICARDO BUSTOS FIERRO – JUEZ FEDERAL.

2 días - N° 185349 - \$ 635 - 12/12/2018 - BOE

Río IV. En los autos Torres María Elena c/ Sosa Víctor Hugo. Abreviado. Expte: N° 7743178 que tramitan en el Juz. Civ y Com de 5° Nom, Sec. 10, se ha dictado siguiente resolución: Por iniciada la presente demanda de daños y perjuicios en contra de Víctor Hugo Sosa al que se le imprimirá el trámite de Juicio Abreviado. Admitase. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días (art. 152 y 165 CPCC) comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, conforme art. 508 y 509 del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo: Fraire de Barbero Rita-Juez-Cuesta Gabriela-Secretaria-

5 días - N° 186960 - \$ 769,10 - 14/12/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Jueza de 1° Inst. 3° Nom. Civil, Comercial, Concil. y Familia, Sec. N° 5 de provee: BELL VILLE, 29/11/2018: "notifíquese al Incidentado Fabián Santiago Char por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda incidental y ofrezca toda la prueba de la que haya de valerse en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley (art. 165 del CPCC)." Fdo.: BRUERA, Eduardo Pedro, JUEZ - GONZALEZ; Silvina Ieticia, SECRETARIA.-

5 días - N° 187007 - \$ 609,05 - 12/12/2018 - BOE

EDICTO:El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, cita y emplaza por QUINCE DÍAS a TOMAS GUILLERMO MANSILLA AMUCHASTEGUI y/o presuntos

herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble motivo de autos, identificado como tres lotes de terreno sito en calle 41 esquina 183 de la localidad de Lisandro Olmos, Matriculas 055-204416;055-204417 y 055-204415; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D; Mzna. 197K, Parcelas 18ª, 18b y 16b, respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio "BUSSO NELIDA ANA c/ BRUNO ROBERTO PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO", Expte. 19048, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. La Plata, 10 de octubre de 2014. Fdo. Manuel Honorio Lavie – Secretario Juzgado Civil y Comercial N°1 La Plata.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La Plata, 14 de julio de 2016. Fdo. . Manuel Honorio Lavie – Secretario Juzgado Civil y Comercial N°1 La Plata.-

2 días - N° 187035 - \$ 695,72 - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de Julio de 2016, cita y emplaza a los herederos de HOLBER, LEYTON AMARILLO ALAN, en autos caratulados "GODOY, PABLO ANDRES C/ HOLBER, LEYTON AMARILLO ALAN – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ. – ACCIDENTES DE TRANSITO" EXPEDIENTE N° 6083135 a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de 20 (veinte) días, bajo apercibimiento de tenerlos por rebeldes.- FDO: PEREYRA ESQUIVEL, OSVALDO EDUARDO (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA)

5 días - N° 187460 - \$ 486,95 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada : NIETO, LUCAS DARIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ NIETO, LUCAS DARIO- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5981773" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de septiembre de 2018. incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180047 - \$ 816,95 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada : COLAZO, JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/COLAZO, JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°6020979" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de septiembre de 2018. incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180051 - \$ 818,60 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada : SANCHEZ, JUAN EDUARDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SANCHEZ, JUAN EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5874969" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de septiembre de 2018. incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180052 - \$ 828,50 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada : BELLO, HORACIO ISMAEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ BELLO, HORACIO ISMAEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5902195" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de septiembre de 2018. incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180054 - \$ 828,50 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada : GARCIA, JAVIER ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GARCIA, JAVIER ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5902195" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de septiembre de 2018. incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

multiple Fiscal - Exp N° 5904477" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de septiembre de 2018. incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180055 - \$ 831,80 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada : SALGUERO PUGGE, PABLO DANIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SALGUERO PUGGE, PABLO DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5905480" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de septiembre de 2018. incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180057 - \$ 851,60 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: IRUSTA, RAUL MANUEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/IRUSTA, RAUL MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5793767" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de septiembre de 2018. incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180061 - \$ 820,25 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLL, MARTIN ARIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ COLL, MARTIN ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5724191" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de Marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación

acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180101 - \$ 802,10 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORIA, JORGE RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ CORIA, JORGE RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5782081" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180104 - \$ 802,10 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CEBALLOS, OMAR WALTER, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CEBALLOS, OMAR WALTER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5757757" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180106 - \$ 812 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORVALAN, MATIAS GASTON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CORVALAN, MATIAS GASTON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5812759" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por

la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180108 - \$ 818,60 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FIGUEROA, MARCOS JAVIER, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5724230" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de Marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180111 - \$ 818,60 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5724114" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180745 - \$ 821,90 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: OLMOS, JORGE EDUARDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/OLMOS, JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5981411" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/07/2018. Certifíquese la no oposición de excepciones, y declárese expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181431 - \$ 615,65 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la



Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORONEL, MARIANO EZEQUIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CORONEL, MARIANO EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5903176" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de mayo de 2017. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180748 - \$ 843,35 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BLANES, JUAN MANUEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BLANES, JUAN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5781820" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de Marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180750 - \$ 805,40 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BAZAN, CLAUDIO EMANUEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BAZAN, CLAUDIO EMANUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5902042" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180752 - \$ 815,30 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MONTENEGRO, GUILLERMO DANIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MONTENEGRO, GUILLERMO DANIEL - Pre-

sentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5724228" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/06/2018. Agréguese edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: LOPEZ, Ana Laura. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181379 - \$ 759,20 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ANDRADA, JOSE ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ANDRADA, JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5865401" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de Marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181399 - \$ 810,35 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ALVAREZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ALVAREZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5724170" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de marzo de 2017. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181403 - \$ 816,95 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CASAVECCHIA, JUAN IGNACIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CASAVECCHIA, JUAN IGNACIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5757877" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de Marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía

de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181417 - \$ 825,20 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COHEN, NORBERTO RAUL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/COHEN, NORBERTO RAUL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5755610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181419 - \$ 808,70 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LUNA, CARLOS AUGUSTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LUNA, CARLOS AUGUSTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5981442" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/07/2018. Certifíquese la no oposición de excepciones, y declárese expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181465 - \$ 615,65 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FRICK DARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2404265, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 12719.13.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 186374 - \$ 413,94 - 12/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SARDI, LAURA EMILIA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ SARDI, LAURA EMILIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5990127" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 26/06/2018. Incorpórese publicación de dictos en el B.O. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181482 - \$ 775,70 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERNANDEZ, HORACIO MARTIN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERNANDEZ, HORACIO MARTIN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5874962" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/07/2018. Certifíquese la no oposición de excepciones, y declárese expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181505 - \$ 632,15 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CHAVEZ, LUIS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CHAVEZ, LUIS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5718444" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181516 - \$ 797,15 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706611" se ha dictado la siguiente

resolución: Córdoba, 19 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181523 - \$ 1044,65 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, ELIO ROBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, ELIO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5724108" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/06/2018. Agréguese edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: LOPEZ, Ana Laura. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181528 - \$ 736,10 - 14/12/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706591" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 181664 - \$ 1105,70 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DORIC DIEGO RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493882, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la plani-

lla formulada de capital intereses y costas por \$ 9590.95.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 186371 - \$ 412,95 - 12/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CABALLERO ESTEBAN APOLINARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1511946, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9598.14.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 186372 - \$ 421,86 - 12/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CARABAJAL RAUL ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1589458, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9610.60.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 186373 - \$ 415,92 - 12/12/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIMOLDI JOSE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 7138005, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE RIMOLDI JOSE Y SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MAGDALENA JOSEFINA "Córdoba, 30 de octubre de 2018. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva, en su mérito recarátulense las presentes actuaciones. Atento las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese por

edictos y al domicilio fiscal.- GRANADE Maria Enriqueta. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 186629 - \$ 2099 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/GONZALEZ HUMBERTO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433289, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186375 - \$ 779 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HERRERA MENDOZA NILDA ANDREA- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485842, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9332.55.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 186376 - \$ 421,86 - 12/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/RODRIGUEZ LUIS ERNESTO JUAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422314, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud

de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186378 - \$ 787,25 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BUCETA JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513514, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186380 - \$ 772,40 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PAEZ ENRIQUE RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1523983, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186381 - \$ 772,40 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MONTES RAMON FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571717, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186384 - \$ 779 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/POSSI NICOLAS MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585454, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186385 - \$ 783,95 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/LAMAS FELIX ANSELMO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1589368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186386 - \$ 774,05 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MAURO OSCAR GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1589407, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186387 - \$ 774,05 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/JUAREZ JORGE



RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1561709, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186388 - \$ 775,70 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/HERRERA NICOLAS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1618827, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186389 - \$ 783,95 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/VILLAGRA NESTOR DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1960317, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 186390 - \$ 785,60 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ZALAZAR EPIFANIA LEONARDA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2548842, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186392 - \$ 783,95 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MATURANO CRISTIAN GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2752618, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 186393 - \$ 792,20 - 14/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/RODRIGUEZ JORGE RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6370915, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 186394 - \$ 780,65 - 14/12/2018 - BOE

Se notifica a ECHENIQUE MATIAS OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ECHENIQUE, MATIAS OSCAR – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 6186316", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/12/2018.

5 días - N° 186694 - \$ 1425,80 - 11/12/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/COSTA JULIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6981258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 186396 - \$ 770,75 - 14/12/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALBA JORGE NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1574543, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 295- Deán Funes 22/10/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALBA JORGE NICOLAS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1574543;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 186401 - \$ 757,55 - 14/12/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ OCHOA HUGO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460664, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 297- Deán Funes 22/10/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OCHOA HUGO ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1460664;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia

en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 186402 - \$ 757,55 - 14/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CRESPIN JUSTO NINO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7326092, Liquidación 200444692018, ha ordenado notificar a CRESPIN JUSTO NINO, DNI 16.311.707, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 21/11/2018

5 días - N° 186720 - \$ 952,25 - 11/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIACCI RODOLFO GUILLERMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7138090, Liquidación 500096632018, ha ordenado notificar a CIACCI RODOLFO GUILLERMO, DNI 6.608.938, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 21/11/2018

5 días - N° 186721 - \$ 970,40 - 11/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DAMICO SANTIAGO ROMAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7326075, Liquidación 200478262018, ha ordenado notificar a DAMICO SANTIAGO ROMAN, DNI 28.103.637, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro

de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 21/11/2018

5 días - N° 186723 - \$ 962,15 - 11/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GODOY JOSE MERCEDES-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7326064, Liquidación 500319372018, ha ordenado notificar a GODOY JOSE MERCEDES, DNI 16.445.787, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 21/11/2018

5 días - N° 186725 - \$ 955,55 - 11/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VELEZ PEDRO EDUARDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VELEZ PEDRO EDUARDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230216); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Noviembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Téngase por manifestada la condición frente al AFIP. FDO. GIL GREGORIO VICENTE

5 días - N° 186733 - \$ 904,40 - 11/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GUZMAN GLORIA ESTHER que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN GLORIA ESTHER s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230192); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de noviembre de 2018. Incorpórese documental. Certifíquese la no oposición de

excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA

5 días - N° 186745 - \$ 783,95 - 11/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada LATINO JULIO BALTAZAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LATINO JULIO BALTAZAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260655); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Noviembre de 2018. Por adjuntada la publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. GIL GREGORIO VICENTE

5 días - N° 186749 - \$ 810,35 - 11/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada PAREDES NORMA BEATRIZ que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAREDES NORMA BEATRIZ s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242731); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de noviembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA

5 días - N° 186765 - \$ 825,20 - 11/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BRUNO JORGE WALTER que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRUNO JORGE WALTER s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260426); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Noviembre de 2018. Por adjuntada documental. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por

la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. GIL GREGORIO VICENTE

5 días - N° 186772 - \$ 782,30 - 11/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARROYO CESAR NICOLAS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARROYO CESAR NICOLAS s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260424)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/11/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA

5 días - N° 186773 - \$ 802,10 - 11/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VACA LUISA CRISTINA DEL VALLE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VACA LUISA CRISTINA DEL VALLE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234310)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/11/2018.- Por adjuntada la documental acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. GIL GREGORIO VICENTE

5 días - N° 186776 - \$ 816,95 - 11/12/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FONTANA JOSE SALVADOR S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6046959, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE FONTANA JOSE SALVADOR ""CORDOBA, 19/05/2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el termino de comparendo el que será de veinte (20) días. Firmantes Digitales: FUNES

Maria Elena; Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 186854 - \$ 2089,10 - 14/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE, BETHENCORURT STELA ALICIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 7756339", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 186778 - \$ 831,80 - 11/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, GIRAUDE ADELMA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756340", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 186780 - \$ 823,55 - 11/12/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los au-

tos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ NORA ELIZABETH S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5434767 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: GONZALEZ NORA ELIZABETH , la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de abril de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria manifestada, y el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 186856 - \$ 1267,40 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIANA, STELLA MARIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6602074; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/07/2018. Adjúntese la constancia de la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 186996 - \$ 1184,90 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARTIN JUAN SANTOS, CORREDERA FRANCISCA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN JUAN SANTOS s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368636); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de noviembre de 2018. Téngase presente lo manifestado. Recarátulase. Por presentado,



por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- FDO. . FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARTIN JUAN SANTOS, CORREDERA FRANCISCA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 187025 - \$ 1953,80 - 12/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAPATA, MARIA ROMINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818452; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 187028 - \$ 1054,55 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALACIOS, MARISA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818433; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 187045 - \$ 1064,45 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SIRAGUSA, SILVIA LILIANA DEL VALLE Y SIRAGUSA, MONICA ELIZABETH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706815; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 187048 - \$ 1067,75 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AZNAR, VERÓNICA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573177; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 187057 - \$ 1005,05 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANSALDI, NELIDA MABEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706411; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido

el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 187061 - \$ 1056,20 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IRUBETAGOLLENA, SONIA BEATRIZ S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706398; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 187064 - \$ 1069,40 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ, MARIANO ROBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578889; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo

abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet." Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 187066 - \$ 1930,70 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORVALAN, JULIO ARGENTINO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573181; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 187068 - \$ 1005,05 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBARRA, FRANCO MAXIMILIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578970; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 187069 - \$ 1006,70 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ UTZ, CARLOS RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234187; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose venci-

do el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. "Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet." Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 187072 - \$ 1924,10 - 14/12/2018 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos: "Expte 7445910 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ JUÁREZ DE PERALTA, MERCEDES – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/11/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC y art. 4 Ley 9024, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Mercedes Juárez de Peralta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 187073 - \$ 1252,55 - 12/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRES VERDUM, DIEGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6376514; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la

constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. "Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet." Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 187075 - \$ 1925,75 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VOCOS, FRANCISCO LEONIDAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818432; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. "Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet." Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 187076 - \$ 1934 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DOMINGUEZ, MIRIAM ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818406; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°

2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. "Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet." Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 187081 - \$ 1938,95 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIGENA, DANTE NELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037353; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187095 - \$ 1071,05 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AUSELLO, JORGE SEBASTIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828161; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. "Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet." Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 187083 - \$ 1932,35 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRUCCO, RAUL OSVALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037380; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187091 - \$ 1074,35 - 14/12/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDICI CARLOS GISTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2473974) AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la los sucesores y/o herederos de MEDICI CARLOS GISTO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del

término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 03 DICIEMBRE DE 2018.

5 días - N° 187171 - \$ 1059,50 - 13/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA ABELARDO CARLOS - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374773, Liquidación de deuda N° 500540782018, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE LUNA ABELARDO CARLOS (CUIT N° 20-07979274-9) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 187183 - \$ 1076 - 14/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA JESUS VIRGINIA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5425389. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE MEDINA JESUS VIRGINIA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28/11/2018. Por adjunta cédula y edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado digitalmente por GRANADE Maria Enriqueta - Prosecretaria.-

5 días - N° 187227 - \$ 1176,65 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaria única, hace saber a la parte demandada SOLIS ARIEL CESAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE



CÓRDOBA C/ SOLIS ARIEL CESAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230193)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/11/2018. Adjúntese la constancia de la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. GIL GREGORIO VICENTE

5 días - N° 187251 - \$ 904,40 - 13/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA, INES- EJECUTIVO FISCAL-" (Expte 1291179) ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 12/09/2016.- Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese a los HEREDEROS Y/O SUCESORES DE INES LEDESMA, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos y a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga. NOTIFIQUESE.- Fdo Dra. Gisela S. Tironi, Secretaria, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez.-

5 días - N° 187252 - \$ 889,55 - 13/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C. C.Conc.Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen.Juv.y Faltas Oficina de Ejecuciones Fiscales de Corral de Bustos en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOGINO DE ZEGNA MARIA BEATRIZ- P.M.F.-" (Expte 6881245), ha dictado la siguiente resolución: CORRAL DE BUSTOS, 01/06/2018.- (...) Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. María Beatriz Bogino de Zegna que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. (...) Notifíquese.- Fdo. Dr. Gonzalo A. Perez Guzman, Secretario, Dr. Claudio D. Gomez, Juez.-

5 días - N° 187256 - \$ 1252,55 - 13/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas

244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada PERALTA JUAN MARCELO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA JUAN MARCELO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242728)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de noviembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA

5 días - N° 187264 - \$ 825,20 - 13/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BORGNA FANNY MARGARITA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BORGNA FANNY MARGARITA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234299)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/11/2018. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada BORGNA FANNY MARGARITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 187320 - \$ 1356,50 - 13/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CRAPA JUAN MATEO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CRAPA JUAN MATEO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234300)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/11/2018. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada CRAPA JUAN MATEO para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 187323 - \$ 1323,50 - 13/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO MARTA SALOME, BRITES RAMÓN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO MARTA SALOME Y OTRO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798419)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA

5 días - N° 187338 - \$ 876,35 - 13/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ACOSTA CESAR FEDERICO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACOSTA CESAR FEDERICO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798582)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de noviembre de 2018. Téngase presente la condición tributaria manifestada y por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Ex-

tranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. FDO. BARRASA MARÍA SOLEDAD.

5 días - N° 187342 - \$ 2044,55 - 13/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OSES ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OSES ANTONIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368632); se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 04/12/2018. Por adjunta extensión de título. Por aclarada la legitimación pasiva y por cumplimentado el proveído de fecha 26/10/18. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificaciones ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OSES ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 187347 - \$ 1947,20 - 13/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABRAHAMIAN, Manuel Martin - Pres. Múltiple Fiscal- Expte 6049083. (Parte demandada: ABRAHAMIAN, Manuel Martin) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de agosto de 2018. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: quince

(15) de agosto de 2018. Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.- Prosecretaria.-

5 días - N° 187348 - \$ 1264,10 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARO MEDARDO, OCTAVIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821397; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187488 - \$ 1079,30 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUZULIAK, OSCAR ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876546; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187489 - \$ 1079,30 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGUIA, MARISA GABRIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208669; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial

acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187490 - \$ 1077,65 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CANOVAS, SUSANA ESTHELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222881; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187492 - \$ 1849,65 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALTAMIRA, GUSTAVO ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037346; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187494 - \$ 1080,95 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

GONZALEZ, JUAN ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208679; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187495 - \$ 1077,65 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VAUDAGNA, GUSTAVO RAFAEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6608416; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187497 - \$ 1079,30 - 14/12/2018 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ CRISTIAN RUBEN que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, CRISTIAN RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242954;" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/11/2018. Agréguese Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Funes María Elena - Pro-

secretaria letrada" - (Planilla al 12/11/2018: \$ 26082,94).

1 día - N° 187500 - \$ 190,45 - 11/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, MONICA ELIZABETH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573138; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187501 - \$ 1084,25 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTELLANO, JESICA BELEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876516; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187502 - \$ 1080,95 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRAICO, ADELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881066; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de

ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187503 - \$ 1062,80 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CROCCO, CARLOS MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876532; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187505 - \$ 1074,35 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, GUSTAVO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222887; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187508 - \$ 1082,60 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARECA, NORA NORMA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222889; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tri-



bunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187511 - \$ 1071,05 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAZAN, NELSON FABIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208684; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187514 - \$ 1074,35 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROLDAN ARMANDO, SUCESORES DE ARMANDO ROLDÁN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN ARMANDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7760906)"; se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2018. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del titulo base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores

de Armando Roldán para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 187533 - \$ 1983,50 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS, GUILLERMO WALTER FEDERICO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037367; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/11/2018. Atento publicación en Boletín Oficial acompañada: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 12/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 187517 - \$ 1095,80 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, JAVIER ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6589399; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GONZALEZ, JAVIER ALEJANDRO D.N.I. 27.655.641 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 187522 - \$ 1013,30 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ MARTINEZ, BEATRIZ ELBA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6234813; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MARTINEZ, BEATRIZ ELBA D.N.I. 16.157.025 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 187524 - \$ 1000,10 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMEJO, MARIA VIRGINIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586362; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CAMEJO, MARIA VIRGINIA D.N.I. 31.192.651 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 187527 - \$ 1000,10 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARDITA, RAFAEL CARLOS ALBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6234822; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ARDITA, RAFAEL CARLOS ALBERTO D.N.I. 4.617.366 y ARDITA, JAUREGUIBERRY CRISTIAN M.A. D.N.I. 25.858.909 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 187532 - \$ 1125,50 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASAS CELINDA ROSA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877004; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE CASAS CELINDA ROSA D.N.I. 1.564.192 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 187536 - \$ 1054,55 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRERA, EULALIA ROSALIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6234841; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BARRERA, EULALIA ROSALIA D.N.I. 1.573.203 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 187538 - \$ 1005,05 - 14/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILTA AMERICO JULIO BENITO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595756; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de au-

tos SUCESION INDIVISA DE VILTA AMERICO JULIO BENITO D.N.I. 6.464.356 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 187542 - \$ 1080,95 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOYANO MERCEDES, SUCESORES DE MERCEDES REGINA MOYANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO MERCEDES REGINA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7760903)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de diciembre de 2018. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del titulo base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Mercedes Regina Moyano para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 187547 - \$ 1925,75 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOLINA LUIS AURELIO, SUCESORES DE LUIS AURELIO MOYANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA LUIS AURELIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7760902)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2018. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto

por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del titulo base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Luis Aurelio Molina para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 187557 - \$ 1957,10 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LASCANO RICARDO AGAPITO - SUCESORES DE RICARDO AGAPITO LASCANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LASCANO RICARDO AGAPITO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7760900)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2018. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Ricardo Agapito Lascano para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA.. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 187566 - \$ 1985,15 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte

demandada SUCESION INDIVISA DE MENDOZA FRANCISCO YSAAES - SUCESORES DE FRANCISCO YSAEES MENDOZA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENDOZA FRANCISCO YSAAES s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7760899)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2018. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Francisco Ysaees Mendoza para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 187573 - \$ 1991,75 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) – Secretaria Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OFELIA GARCÍA FAURE DE ALVAREZ - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5017789, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE OFELIA GARCÍA FAURE DE ALVAREZ, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 187618 - \$ 1003,40 - 17/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368631)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/12/2018. Por adjunta cédula y Edictos. Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Capital \$ 16308,98, intereses \$ 2192,15, gastos \$ 1600,10, honorarios de sentencia \$ 3281,16, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla \$ 29124,42

5 días - N° 187635 - \$ 1031,45 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368634)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/12/2018. Por adjunto Edictos. Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Capital \$ 15752,69, intereses \$ 2498,32, gastos \$ 1616,66, honorarios de sentencia \$ 3281,16, art. 104 ley 9459 \$ 2460,87. Total planilla \$ 28890,86

5 días - N° 187637 - \$ 917,60 - 14/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798596)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de diciembre de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se

realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 187772 - \$ 1968,65 - 17/12/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE ANTONIETA RUGIERO DE SCOLNI Y OTRO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5223851", cita y emplaza a los herederos de ANTONIETA AMELIA RUGIERO DE SCOLNI y CARLOS OSCAR SCOLNI RUGIERO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Proc. Fiscal Cynthia Chimbo Mateos. MP:1-31575.

5 días - N° 187835 - \$ 1201,40 - 17/12/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE HISI ELIAS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947670", cita y emplaza a los herederos de HISI ELIAS, DNI 6.465.604, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Proc. Fiscal Cynthia Chimbo Mateos. MP:1-31575.

5 días - N° 187837 - \$ 1097,45 - 18/12/2018 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COBRESI



MARTA NELLY"- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2074911). Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 11 de Noviembre de 2014.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo: Prosecretaria Letrada- Mónica Paola Sosa Teijeiro-Juez 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto. otro decreto:Deán Funes, 22 de marzo de 2016.- Al escrito presentado: tengase presente lo manifestado.- Conforme constancias de autos: publíquense edictos en el Boletín Oficial como se solicita a sus efectos.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro.-  
5 días - N° 187934 - \$ 3292,30 - 17/12/2018 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COSSUTTA ATILIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2080979). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 14 de Noviembre de 2014.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese. Fdo:Juez de 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa

Teijeiro.- otro decreto:Deán Funes, 22 de marzo de 2016.- Al escrito presentado: tengase presente lo manifestado.- Conforme constancias de autos: publíquense edictos en el Boletín Oficial como se solicita a sus efectos.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro.-  
5 días - N° 187936 - \$ 3337,45 - 17/12/2018 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZA ROMUALDO RICARDO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2187138). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 24 de Febrero de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estése a lo dispuesto por Ley Provincial N° 9201.-.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretaria Letrada-María Elvira Casal----Otro decreto: Deán Funes, 13 de septiembre de 2018. Proveyendo al escrito presentado: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado: atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide, en los términos de lo dispuesto por el art. 152 del CPCC.- Fdo:Prosecretario Letrado:Bracamonte Nestor Alexis.-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Líbrase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816-

5 días - N° 187944 - \$ 3051,50 - 17/12/2018 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SORIA LUIS CONSORCIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2566695). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 30 de Noviembre de 2015.- Proveyendo a la demanda: Estése a lo normado por Ley Provincial N° 9201.-.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Sosa Teijeiro Monica Paola----Otro decreto: Deán Funes, 13 de septiembre de 2018. A lo solicitado: atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide, en los términos de lo dispuesto por el art. 152 del CPCC.:Fdo:Prosecretario Letrado:Bracamonte Nestor Alexis.-----Se cita al

demandado conforme a la ley Provincial 9201:Líbrase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816-

5 días - N° 187945 - \$ 2832,20 - 17/12/2018 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ SANTIAGO" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2574382). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 02 de Diciembre de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estése a lo dispuesto por Ley Provincial N° 9201.-.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Sosa Teijeiro Monica Paola----Otro decreto: Deán Funes, 13 de septiembre de 2018. Proveyendo al escrito presentado: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado: atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide, en los términos de lo dispuesto por el art. 152 del CPCC.- Fdo:Prosecretario Letrado:Bracamonte Nestor Alexis.-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Líbrase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816-

5 días - N° 187946 - \$ 3064,40 - 17/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO, BLANCA MAGDALENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208647; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por

la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos COLAZO, BLANCA MAGDALENA D.N.I. 23.543.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de diciembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 188057 - \$ 2105,80 - 14/12/2018 - BOE

## SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FUNES, LUIS ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 13219/2017, ha ordenado notificar al Sr. ALBERTO LUIS FUNES – D.N.I. 20.996.835 de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de Agosto de 2018. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Luis Alberto Funes, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$39.351,98) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios del Dr. Norberto Chain y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) En este estado cabe fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 22 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 186255 - \$ 741,26 - 12/12/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Juan Miguel Ceballos, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ INFANTE, VALERIA ELISABET S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 24648/2016, ha ordenado notificar a la demandada, Sra. Valeria Elisabet Infante, D.N.I. N° 33.723.500, la siguiente resolución. "Córdoba, 04 de mayo de dos mil dieciocho. DCA. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la

ejecución en contra de la Sra. Valeria Elizabeth Infante, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 32/100 (\$15.932,32) a partir del 26/05/2016, con más los intereses compensatorios y punitivos previstos en la ley de Tarjetas de Crédito N° 25.065 (arts. 16 al 21) hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Sebastián Monjo y de la Dra. Miryam Cristina Schmidt; apoderados de la Institución actora y la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 61/100 (\$796,61) de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432, normativa vigente al momento de la realización de los trabajos profesionales.3) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Otra Resolución "Córdoba, 29 de Mayo de dos mil dieciocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia de fecha 4/05/18 obrante a fs 103, debiendo leerse... "Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la demandada Sra. Valeria Elisabet Infante, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Quince Mil Novecientos Treinta y Dos con 32/100 (\$15.932,32)." II) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Otra Resolución: "Córdoba, 28 de Septiembre de dos mil dieciocho. DCA.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:I) Rectificar la Aclaratoria de fecha 29/05/18 obrante a fs 106, debiendo leerse... "Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la demandada Sra. Valeria Elisabet Infante, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Quince Mil Novecientos Treinta y Dos con 32/100 (\$15.932,32)." II) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal.Córdoba, 23 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 186257 - \$ 1490,36 - 12/12/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BROUWER DE KONING, ESTEBAN GASPAS OCTAVIO Y OTROS S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 33000/2013, se ha ordenado notificar a los Sres. TOMÁS EDUARDO GERMAN BROUWER DE KONING Y MARCELO ROBERTO FREYTA, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de diciembre de 2017... RESUELVO: 1) Rechazar las excepciones de inhabilidad de título

opuestas por separado por los demandados Esteban Gaspar Octavio Brouwer de Koning y David Gerardo Octavio Brouwer de Koning, en contra del progreso de la acción, procediendo ordenar llevar adelante la ejecución en contra de los mismos y de los Sres. Tomás Eduardo Germán Brouwer de Koning y Marcelo Roberto Freytas por la suma de pesos seiscientos noventa y ocho mil novecientos ochenta (\$698.980). A la suma aquí fijada se debe adicionar el interés pactado por las partes en el título base de la acción desde que la suma es debida hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a los demandados por aplicación del principio objetivo de la derrota (arts. 68 y 558 del CPCCN). Asimismo procede regular los honorarios de los profesionales intervinientes de acuerdo a las pautas de los arts. 6, 7, 9, 10, 40 y concordantes de la Ley 21.839, modif. por ley 24.432, tomando en consideración el monto del juicio, la trascendencia de la cuestión, la importancia de las tareas realizadas y el éxito obtenido por las partes en sus respectivas pretensiones. Haciendo aplicación de tales pautas se estima razonable estimar los honorarios de la representación jurídica del Banco de la Nación Argentina, Dres. Raúl A. Favot y María M. Servent, en la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), en conjunto, en el doble carácter actuado y en la proporción de ley; mientras que los del Dr. Tristán José Strada se fijan en la suma de pesos. veintisiete mil (\$ 27.000) en el simple carácter actuado. Idéntico monto deberá fijarse al Dr. Marcelo G. Ellena en el simple carácter actuado. A los honorarios regulados se debe adicionar a los honorarios regulados el interés de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.R.A, desde que este pronunciamiento quede firme y hasta su efectivo pago y deberán abonarse por el condenado en costas en el término de diez (10) días de quedar firme el presente, bajo apercibimiento. Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos veinte mil novecientos setenta (\$ 20.970) que deberá ser oblado por los condenados en costas dentro de los cinco días a partir de que quede firme la planilla respectiva bajo apercibimiento de intimarse su cobro por Secretaria con una multa equivalente al cincuenta por ciento de la tasa omitida (conf. art. 11 de la ley 23.898). 3) Protocolícese y hágase saber.-" FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.-CORDOBA 01.11.18

2 días - N° 186262 - \$ 1773,50 - 12/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst.Civ.Com.17a Nomin. de la ciudad de Córdoba,Secretaría a cargo de Dra. Viviana M. Dominguez, en los autos caratulados "BUSTOS Miguel Amado y otro c/

Compañía Inmobiliaria Francisco Espinosa Ltda SA-Ordinario-Escrituración-Expd.5940661, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 429.Córdoba,13/11/2018.Y VISTOS: Y CONSIDERANCO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada por los Sres. Miguel Amado Bustos,DNI 7.976.179 y Norma Belqui Pagura DNI 11.102.423 en contra de la firma Compañía Inmobiliaria Francisco Espinosa Limitada S.A (CIFEL S.A) y en su mérito condenar a la misma para que en el término de quince días otorgue, la escritura traslativa de dominio del inmueble que se identifica como Lote 6 de la Manzana 45 de Villa Azalais (hoy Barrio Marcelo T. de Alvear) con designación catastral 16-23-021-010-00000-3, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula 1592461 a favor de los actores,por ante el escribano que los mismos designen. Bajo apercibimiento de otorgar la escritura el Tribunal a su costa y cargo.II) Imponer las costas a cargo de la demandada "Compañía Inmobiliaria Francisco Espinosa Limitada S.A" (CIFEL S.A). III) Regular los honorarios profesionales de las Dras. María Teresa Patiño y Miriam Cristina Mocinich en forma provisoria y en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Dieciséis mil cuatrocientos seis (\$ 16.406).- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER y DESE COPIA. Fdo:BELTRAMONE, Veronica Carla.JUEZA.

1 día - N° 186097 - \$ 425,74 - 11/12/2018 - BOE

## USUCAPIONES

En autos "AYERRA RICARDO JOSE Y OTRO. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION ACUMULADAS.- EXPTE. N°1103142," en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Insta y 1 ra Nom. de Villa Dolores , Sect. Nro. 1 se cita y emplaza a a los demandados Indalecio Zárate, Excequiel Zárate y/o sus sucesores, Salvador Zárate y/o sus sucesores, Nicanor Zárate y/o sus sucesores, Vidal Zárate, Zarete Vidal (titular de la cuenta afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquélla en el /los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Comuna de La Población, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a

los colindantes Zárate Vidal, Iñurrategui de Bertran, María Rosa, Giunta de Palma Antonia y/o sus sucesores, Dos Santos Carlos Alberto y/o sus sucesores, Ortiz José Modesto, Toscano Fernando, Zárate Luis y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicadas en Camino Publico s/n, zona rural de La Población, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son : Hoja de Registro Grafico 254-1, Parcelas 2605 y 2506, Lotes 2541-2605 y 2541-2506.- Medidas y Colindancias de cada Inmueble : 1.-) Fracción 2541-2605: El costado Norte es una línea irregular, que partiendo del vértice A con rumbo Sud Este, 81,42 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 106°41'13" y rumbo Sud, 46,64 m (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo de 264°43'52" y rumbo Este, 31,95 m (lado C-D), hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 266°04'20" y rumbo Norte, 39,01 m (lado D-E), hasta llegar al punto E; desde allí con ángulo de 106°46'11" y rumbo Nord- Este, 12,00 m, (lado E-F), hasta llegar al punto F final del lado; El costado Este es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto F, con ángulo de 76°38'36" y rumbo Sud, 41,58 m (lado F-G), hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo de 189°44'54" y rumbo Sud, 48,09 m (lado G-H), hasta llegar al punto H, ultimo vértice del lado; el costado Sud es una línea levemente quebrada que partiendo desde el punto H con ángulo de 73°32'01" y rumbo Nord-Oeste, 56,14 m (lado H-I), hasta llegar al punto I; desde allí con ángulo de 185°24'02" y rumbo Nord-Oeste, 67,85 m (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo de 174°55'30" y rumbo Nord-Oeste, 18,79 m (lado J-K) hasta llegar al punto K, final del lado; y el costado Oeste es una línea quebrada que partiendo desde el punto K con ángulo de 137°22'58" y rumbo Nord-Oeste, 27,03 m (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo de 119°46'11" y rumbo Nord-Este, 29,16 m (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo de 186°16'49" y rumbo Nord-Este, 51,96 m (lado M-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92°03'23;" todo lo cual encierra una Superficie total de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS ( 11.471,72 m2.-) COLINDANCIAS : Al Norte c/ camino Publico, en parte, y c/Posesión de José Luis ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al

Sud c/posesión de Antonia GIUNTA de PALMA, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02, en parte; al Este c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/ nomenclatura; 2.-)Fracción 2541-2506: El costado Norte es una línea irregular que partiendo del vértice A' con rumbo Nord-Este, 18,48 m (lado A'-B') hasta llegar al punto B'; desde allí con ángulo de 190°39'06"y rumbo Nord-Este, 21,19 m (lado B'-C') hasta llegar al punto C'; desde allí con ángulo de 166°19'05" y rumbo Nord-Este, 38,95 m (lado C'-D')hasta llegar al punto D'; desde allí con ángulo de 148°12'15" y rumbo Sud-Este, 68,50 m (lado D'-E') hasta llegar al punto E'; desde allí con ángulo de 207°10'50" y rumbo Nord-Este, 38,04 m (lado E'-F') hasta llegar al punto F'; desde allí con ángulo de 143°52'43" y rumbo Sud-Este, 93,33 m (lado F'-G') hasta llegar al punto G'; final de ese lado; el costado Este es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto G' con ángulo de 96°43'25" y rumbo Sud-Oeste, 21,76 m (lado G'-H') hasta llegar al punto H'; desde allí con ángulo de 174°39'10" y rumbo Sud-Oeste, 55,84 m (lado H'-I') hasta llegar al punto I'; desde allí con ángulo de 189°49'59" y rumbo Sud-Oeste, 33,75 m (lado I'-J') hasta llegar al punto J', final del lado; el costado Sud es una línea quebrada, que partiendo desde el punto J' con ángulo de 123°46'40" y rumbo Sud-Oeste, 38,54 m (lado J'-K') hasta llegar al punto K' desde allí con ángulo de 164° 02'35"y rumbo Sud-Oeste, 57,41 m (lado K'-L') hasta llegar al punto L'; desde allí con ángulo de 190°38'43" y rumbo Sud-Oeste, 73,15 m (lado L-M) hasta llegar al punto M'; desde allí con ángulo de 149°29'35" y rumbo Nord-Oeste, 75,97 m (lado M'-N') hasta llegar al punto N'; final de ese lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto N' con ángulo de 100°30'27"y rumbo Norte, 144,38 m (lado N'-A') hasta llegar al punto de partida A' que tiene ángulo de 114°05'27;" todo lo cual encierra una Superficie de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (39.419,32 m2).-COLINDANCIAS : Al Norte c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de Jose Modesto ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/Arroyo Cruz de Quebracho; al Este c/Posesión de Fernando TOSCANO, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02.- 3.- )Ambas fracciones están unidas por una servidumbre de paso propiedad



de María Rosa Inñurategui de Bertran a favor de Ricardo José Ayerra y Elba Estela Ayerra, según Escritura N° Sesenta de fecha 23 de mayo de 2.006 -4.- )AFECTACION DE DOMINIO Y DE CUENTA : Los lotes antes descriptos conforman una sola unidad integrada , no pudiendo en el futuro transferirse de forma individual y afectan de manera parcial el Dominio inscripto al nro 18.307 , Fº 21596 , Tº 87 , Aº 1950 a nombre de Indalecio Zarate ; Excequiel Zarate ; Salvador Zarate ; Nicanor Zarate y Vidal Zarate y la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al nro. 2903-0582171/1 a nombre de Zarete Vidal , todo según mensura para posesión visada en Expte Pcial nro 0033-16042/06 de fecha 9 de octubre del 2012.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).-Oficina 22/10/2018.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

10 días - N° 180312 - s/c - 21/12/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 3º Nom. de la Ciudad de Rio Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. Dr. Juan Carlos Viches, en autos "NOGUEROL SEBASTIAN - Usucapion - Expte. N° 7030680" cita y emplaza al demandado, "Sr. BURZI ANTONIO", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 13/03/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la acumulación de los autos caratulados "NOGUEROL SEBASTIAN – Medidas Preparatorias (Usucapion) (Expte. N° 1963999) a los presentes obrados. Procédase a refoliar y tomar razón de ello en el SAC. Notifíquese. Proveyendo a fs. 3/5: agréguese oficio al Registro General de la Provincia debidamente diligenciado. Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. BURZI ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el

B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Almafuerte, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C, estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la ciudad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo: PABLO GUSTAVO MARTINA – JUEZ.-

10 días - N° 182847 - s/c - 17/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "MERLO, ABEL RUBÉN Y OTRO –USUCACION- EXPTE N° 2192519" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1º Inst. y 2º Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. Estigarribia José María . Secretaria N° 4. Se ha resuelto Citar y emplazarse en calidad de demandados a Miguel Esteban Samper, José Vicente Ferreyra, Juan C. Brizzolaro y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: una Fracción de terreno urbana en Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, Municipalidad de San Javier Yacanto, barrio San Javier, de 9680,93 m , alambrada en su totalidad. El lote se encuentra al final de la calle 14, (calle sin salida), y a una distancia de 122,61 m de la esquina de calle 14 y calle Camino al Chapaquí, El estado del lote es Edificado. La fracción mide al Norte 151,92 m, sobre poligonal A-B-C-D-E, formada por los lados: A-B 44,01 m – B-C 35,11 m , C-D 19,34 m , D- E 53,46m; Al Este mide 121,96 sobre la poligonal E-F-G-H, formados por los lados E-F 83,97 m , F – G 9,73 m ; G- H 28,26 m ; lado H – I 41,58 m , I- J 10,48 m . Al Oeste mide 147,09 m sobre la poligonal J- K –L – M- N –A, formada por los lados: J –K 46,77 m , K- L 36,56m; L- M 21,00 M , M – N 37,09m, N – A 5,67 m . Los limites del lote son: Norte calle pública 23 y parcela 27, Fº 21379 Aº 1957 a nombre de Carlos Ringuelet, hoy posesión de Carlos Pfarr. Al Este: parcela 4 Dº 36584 Fº 49234 Aº 1977 a nombre de Casiano Venegas, hoy posesión de Isidro Antonio Mercado, y parcela 11 Fº 6844 Aº 1983 a nombre de Godofredo Jantzón. Al Sur: parcela 86 Dº 5815 Fº 6975 Aº 1955 a nombre de Josefina Prado de Valdez, hoy posesión de Juan Germán Antonio Voss y calle pública 14. Al Oeste parcela 40 cuyo dominio no consta, posesión de Antonio Pérez Gómiz, parcela 1 Dº 175 Fº 114 Aº 1911 a nombre de Sucesión Oyola, hoy posesión de Sergio

Adrián Paolucci y calle pública 23. La fracción detallada de la parcela es como se indica a continuación según plano de mensura: Desde el punto J se miden 46,77 metros, con rumbo Norte hasta llegar al punto K. Desde este punto y con ángulo de 275º 11´ , se miden 36,56 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto L. Desde este punto y con un ángulo de 86º 10´ se miden 21 metros con rumbo Norte hasta llegar al punto M. Desde este punto y con un ángulo de 255º 00´ se miden 37,09 metros con rumbo Oeste – Noroeste hasta llegar al punto N; N- A Aº 92º 29´ se mide 5, 67m. Desde este punto y con un ángulo de 112º 23´ se miden 44, 01 metros con rumbo Este – Noreste hasta llegar al punto B. Desde este punto y con ángulo de 208º 41´ se miden 35, 11 metros con rumbo Noreste hasta llegar al punto C. desde este punto con ángulo de 149º 52´ se miden 19,34 metros con rumbo Este – Noreste hasta llegar al punto D. desde este punto y con un ángulo de 169º 44´ se miden 53,46 metros con rumbo Este hasta llegar al punto E. Desde este punto y con un ángulo de 87º 21´ se miden 83,97 metros con rumbo Sur hasta llegar al punto F. Desde este punto y con un ángulo de 99º 58´ se miden 9,73 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto G. Desde este punto y con un ángulo de 254º 10´ se miden 28,26 metros con rumbo Sur hasta llegar al punto H. Desde este punto y con un ángulo de 98º 48´ se miden 41,58 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto I. Desde este punto y con un ángulo de 179º 44´ se miden 10,48 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto J, cerrando el polígono con un ángulo de 90º 29´.Que, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en cuenta Nro 2903-06564623 a nombre de Miguel Esteban Samper.-Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. Iro del CPCC acompañó PLANO DE MENSURA firmando por la Ingeniera Marta Susana Terreni, Matrícula Profesional 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 10 de Diciembre de 2.008 en el EXPTE N° 0033-035219/08.- Citase como terceros interesados a los colindantes Angelina Olmedo, Sergio Adrian Paolucci, Josefina Prado de Valdez, Erica Valeria Prado, Casiano Banegas, Carlos Ringuelet, Carlos Pfarr, Isidro Antonio Mercado, Godofredo Jatzon, Juan German Antonio Voss, Antonio Perez Gómiz, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo (Prosecretario/a).- Publíquese edictos en el Boletín Oficial

y en otro de amplia circulación.- Fecha, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 182924 - s/c - 11/12/2018 - BOE

El Juez de 1a.Inst.1raª.Nom.Civ...Com .Conc.y Flia de Carlos Paz. Sec.1 (ex Sec 2) .En Autos "AVALOS, SELVA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION –EXPT- N°127042", Cita y Emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783CPCC: del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura Expte. Prov. 0033-51066.2010, como Lote 17 MZ. V. Designación oficial Lote 7 Mz. V. ubicado en Dpto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Buenos Aires 130;E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DESIGNADO OFICIALMENTE, MATRICULA 1.197.048(23). Nro de Cuenta: 2304-0624032-6 ANTECEDENTE DOMINIAL 38875 F°46065/1951, TITULAR EN EL PROP. 100% a nombre del Sr. ARRIETA ROGELIO HORACIO; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Fdo: Dr. Andres Olcese, JUEZ Dra. María Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-

10 días - N° 183438 - s/c - 26/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "VOSS, JUAN GERMAN ANTONIO –USUCAPION- EXPT N° 1734973" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1º Inst. y 2º Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. Estigarribia José María . Secretaria N° 4. Se ha resuelto Citar y emplazarse en calidad de demandado a Josefina Prado de Valdez, Barbier de Segui Ángela María, Segui y Barbier Doris Margot, Segui y barbier Lilliana Edith, José Vicente Ferreyra y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: Un lote de terreno ubicado en Calle Publica N° 14 , "El Algarrobo" S/N , Pedanía San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba que se describe como: LOTE OCHENTA Y SEIS , MANZANA 013: designado con la nomenclatura, con la siguiente descripción lineal : partiendo del punto A con sentido Sur-Oeste, con ángulo de 80° 14' se medirán 83,79 mts., hasta el punto B, ángulo de 102°54' se medirán 26,78 mts., hasta el punto C, desde este con ángulo de 87°15', se medirán 84,47 mts., hasta el punto D, de este con ángulo

de 89°37' se medirán 41,58 mts., hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura con una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (2.859,28 M2), con los siguientes colindantes; Norte: Parcela N° 83, D° 11173, F° 14703, T° 59, Año 1967, Miguel Esteban Samper, hoy posesión Abel Rubén Merlo, Susana Beatriz Behocaray; Sur: Parcela sin designación, F° 6891, Año 1946, José Vicente Ferreyra, posesión Roberto Samper; Oeste: calle publica 14 , "El Algarrobo" ; al Este: Parcela 11, F° 6844, Año 1983 Godofredo Jantzon.- El Plano de mensura fue confeccionado por el Ing. María Susana Terreni, Mat. Prof. Nro. 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 05 de Junio de 2008.- Citase como terceros interesados a los colindantes Miguel Esteban Samper, Abel Rubén Merlo, José Vicente Ferreyra, Susana Beatriz Behocaray, Erica Valeria Prado, Godofredo Jantzon, Roberto Samper, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. Silvana de la Mercedes Aguirre de Castillo (Prosecretario/a).-Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 182925 - s/c - 11/12/2018 - BOE

USUCAPION- Se hace saber a usted que en los autos caratulados "KUIPERS EDUARDO FEDERICO-USUCAPION" expediente N°2044625, que tramita por ante el Juzgado Civ y Com de 1º Instancia y 5ª Nom., Sec. N°10 de Río Cuarto, Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 95. RIO CUARTO, 13/11/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Eduardo Federico Kuipers, argentino, nacido el 04 de julio de 1956, DNI 12.547.576, CUIT N° 20-12547576-1, casado en primeras nupcias con Rosana Elsa Sánchez y con domicilio real en calle Emilio Jautz 634, Banda Norte, de esta ciudad, declarando que la mismo adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Corrientes 1025 de nuestra ciudad, el que conforme matrícula se describe como una fracción de terreno, ubicada en el Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, que según Plano de Subdivisión se designa como Lote Cuatro, que mide y linda: 8m al N, con lote diez, 8m al S, con calle Corrientes , 37,73m al E, con lote tres y 37,73m al S, con lote cinco y parte del lote nueve, todos de igual

manzana y plano. Todo esto hace una SUPERFICIE de 301,84m2, asentado registralmente en la Matrícula 1.565.429, N° de cuenta de DGR 240517023338. II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 12 de agosto de 1994. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor del Sr. Eduardo Federico Kuipers (DNI 12.547.576) en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Río Cuarto. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley...." Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: FRAIRE DE BARBERO RITA (JUEZ), CUESTA GABRIELA (SECRETARIO).

10 días - N° 184395 - s/c - 21/12/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaria N° Tres (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "SPOSETTI, MARIO GUSTAVO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 41.442), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 12/10/2018. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla según designación oficial como Lote CATORCE de la Manzana UNO y conforme título como lote de terreno, ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba. Conforme plano de mensura de posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Nacional Adriana B. Vélez, matrícula Profesional N° 1296/1 con fecha 23/07/2009, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 52 designado en plano particular como Lote VEINTISEIS de la Manzana UNO, Calle EL PRADO S/N de Barrio EL MANANTIAL, de Villa Carlos Paz, Pedanía SAN ROQUE, Departamento PUNILLA, mide del punto A-B 19,00m sobre calle El Prado; del punto B-C mide 47,98m; del punto C-D mide 19,00m y punto D-A mide 48,25m, Número de cuenta Inmueble: 23040497462/4, Identificación Catastral N° 23-04-55-38-01-037-026, inscripto Registralmente bajo el DOMINIO N° 5033 - FOLIO N° 6047 - TOMO N° 25 - AÑO 1955, con una superficie total de NOVECIENTOS CATORCE CON VEINTITRES METROS CUADRADOS (914,23M2). Cítese a los herederos declarados del titular registral Sr. LUIS BENVENUTO (Hoy

fallecido): Sres. TERESA BENVENUTO, ASUNTA BENVENUTO, TERESITA MARIA CIANCIA-BELLA, JORGE GABRIEL BENVENUTO RADI, ROBERTO HORACIO BENVENUTO RADI, MARIA ESTELLA BENVENUTO BENITEZ y AZUCENA FLORA BENVENUTO BENITEZ, para que en el término de Diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo percibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese al Fisco Provincial (D.R. Cba) y Municipalidad de Villa Carlos Paz, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Exhíbese en el avisador del Tribunal y en Comuna y/o Municipio que corresponda por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instállese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE. Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Jueza). Mario G. BOSCATTO (secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (según plano de mensura de posesión y Anexo): De acuerdo con el Plano de Mensura para Juicio de Usucapión- Expte. Provincial: 0033-72386/03, actualizado con fecha: 23 de julio de 2.009, la Parcela se Designa como Lote VEINTISEIS (26) de la Manzana 1, con superficie total de: 914,23 ms<sup>2</sup> y se describe (Según Anexo de la mensura de posesión) como se detalla: Lote de terreno, ubicado en B° El Manantial de Villa Carlos Paz. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, y se designa como LOTE 26 de la MANZANA 1, que mide y linda: Sudeste (lado A-B), 19 ms. y linda con calle El Prado; Sudoeste (lado B-C), 47,98 ms. lindando con Parcela 10- Lote 13 de Ricardo Alejo Spozetti; al Nor-Oeste (lado C-D), 19 ms. lindando con Parcela 15- Lote 8 parte, 9 y Lote 10 parte de Raúl Armando Ceballos, y al Nor-Este (lado D-A), 48,25 ms. lindando con Parcela 8- Lote 15 de Oscar Luis Giorda, cerrando así la figura una SUPERFICIE TOTAL: 914,23 ms<sup>2</sup>.- Es decir que, hay una diferencia de 0,05 cts. respecto de

la superficie que surge del Título. El terreno se encuentra edificado (Superficie cubierta: 138,00 mts<sup>2</sup>). Fdo: Mario Gregorio Boscatto (Secretario Letrado).

10 días - N° 185162 - s/c - 20/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Instancia y 3<sup>a</sup> Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. – Quiebra Propia Simple – Anexo – VERA DE BONADERO, Silvia Rosa c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. – Usucapión – Expte 4635200", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896, declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapión por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto. Capital – Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho cuatro, ubicación primer piso, posición veintitrés, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294 metros cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubiertos común: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuatro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados. Superficie según mensura: cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil

catorce con veinticinco metros cuadrados. Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1. PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia... Fdo.: Julieta Alicia Gamboa-(Juez).

10 días - N° 185526 - s/c - 27/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría Número Tres, en los autos caratulados "BORRELLI JULIO ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (EX- PTE. 1138355)" ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 07/07/2016.- Atento las constancias de autos: admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. Luis Roberto Sánchez y a los herederos del Sr. Jesús Romeo Sánchez, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de San Agustín, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado



a cuyo fin oficiase. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo: MARIANA ANDREA PAVON, JUEZA. SILVANA CEL C. ASNAL, PROSECRETARIA LETRADA. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble se designa como lote N° 7 de la manzana 38, con superficie de 291,28 m<sup>2</sup> y en su costado Norte, mide quince metros veintiocho centímetros, lindando todo el costado con calle Teniente General Lonardi; el costado Este mide diecinueve metros, por donde linda con resto del lote F – parcela 1- cuya titularidad registral corresponde a los Sres. Luis Roberto Sánchez y Jesús Romeo Sánchez y la ocupación al Sr. Marco Antonio Nucci; Costado Sur mide quince metros treinta centímetros, por donde linda con el resto del lote "F" cuya titularidad registral corresponde a los Sres. Luis Roberto Sánchez y Jesús Romero Sanchez y la ocupación al Señor Juan Córdoba y el costado Oeste, mide diecinueve metros diez centímetros lindando con calle Bernardino Rivadavia.

10 días - N° 186080 - s/c - 28/12/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC. Sect. N° 3, en autos: "GARRONE, ANA MARIA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1380470. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 16 de Marzo de 2016. Cita y emplaza por edictos a la Sra. Teresa Gabriela Enrici de Moroni y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, terceros y colindantes por medio de edictos que se publican en el Boletín Oficial y otro diario autorizado por el TSJ a libre elección del compareciente, por 10 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El que se describe como: A) Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en la localidad de San Marcos Sud, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba y que corresponde al solar 10 de la manzana 3, al sud de la vía férrea, que mide: Dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al Este con el solar 9 y al oeste con el solar 11 de la misma manzana 3. Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027832.- B) Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que se haya ubicada en la localidad de San Marcos Sud, Dpto. Unión, Pcia. de Cba., que corresponde al solar

9 de la manzana 3 al sud de la vía férrea, que mide dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados; lindando al Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al este con solar 8 y al Oeste con el solar 10 de igual manzana.- Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027831.-

10 días - N° 186083 - s/c - 14/12/2018 - BOE

El Sr. Juez 1° Ins 1° Nom CCC de Bell Ville en Expte 6433202 BECERRA MARTA SUSANA – USUCAPION, Cita y emplaza a los pretensos herederos y/o sucesores de los señores Juan Carlos Ballerini y Maximina o Mascimina García y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir "fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en la ampliación del pueblo Gral. Victoriano Rodríguez denominada villa san Cristóbal, adyacente a la Estación Gral Ordóñez, del Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre, Ped. Bell Ville, dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, que según su plano de loteo, se designa como LOTE 3 de la Manzana Q2 y mide 16.656 mts de frente al O. sobre calle 2 por 48,02 mts de fondo, haciendo una superficie total de 800mts 1 dcm<sup>2</sup>, lindando al N., con lote 2; al S., con lote 4, hoy de propiedad de Juan Mlynczak, al E. con parte del lote 7 y al O. con la calle 2, para que en plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. Fdo BAEZA Mara C, Secretaria SANCHEZ Sergio E. Juez. 23/11/2018.-

10 días - N° 186102 - s/c - 18/12/2018 - BOE

Arroyito. Por disposición del juez de primera instancia y única denominación C. C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos Autos caratulados: "OLOCCO DANUIEL ANTONIO – MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" Expte. 735502, se ha dictado la siguiente Sentencia número 287 en Arroyito, el 13 de noviembre de 2018. Y VISTO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión, desde el 1 de enero del año 2000 (art. 1905 CCC), por parte del Sr. Daniel Antonio Olocco, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1948, LE 5.070.001, CUIT/CUIL N° 20-05070001 -2, de profesión cuentapropista, de estado civil casado en primeras nupcias con Norma Vilma Villegas, domiciliado en calle Belgrano 893 de la localidad de Villa Concepción del Tío, Departamento

San Justo, del inmueble que se describe como: un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, perforado y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicado en el lugar denominado Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba y se designa como lote siete de la manzana cinco que mide y linda: al Norte (puntos C-D) 42,70 mts. y linda con posesión de Natalio Eduin Varela; al Sud (puntos A-B) 42,70 mts. y linda con la calle Belgrano del municipio; al Este (puntos A-D) mide 42,60 mts. y linda con ruta provincial N° 3 que une las localidades de Villa Concepción del Tío con Balnearia; y al Oeste (puntos B-C) mide 42,60 mts. y linda con más terreno a nombre de Antonio Abel Obregón (Parcela 02), lo que hace una superficie total de 1.819,02 m<sup>2</sup>. El inmueble se encuentra empadronado en Rentas en la cuenta N° 3003655959/5 a nombre del afectado parcial por este trámite señor Abel Antonio o Antonio Abel Obregón (fallecido). Nomenclatura Catastral Provincial: Dep 30, Ped. 03, Pblo 59, C 01 S 02, M 02, P 07. Nomenclatura Catastral Municipal: C01, S 02, M 2. Afectación dominial según Catastro: Mat. 690.006 (parcial). 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor... Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Larghi Alberto Luis, Juez de 1° Instancia.

10 días - N° 186110 - s/c - 12/12/2018 - BOE

El Juez de 1era. inst. y 18 Nom. Civ. y Com. Secret. Villada Alejandro José en autos caratulados: VILLALBA Ricardo Alberto y Otro Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión Expte. 5053523, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Descripción del inmueble a usucapir: fracción de terreno, ubicado en calle Juan B. Mena N° 54 de Barrio San Ignacio, designado como lote Diecisiete (17) de la Manzana Tres (3), superficie total Quinientos tres 503 mts cuadrados, 52 dms.cdos (503,52 mts<sup>2</sup>) con superficie edificada de 211,55 mts.cdos. Inscripto en Matrícula n° 310.359, N° de cuenta rentas: 110118331435. Dimensiones y linderos: 12 metros de frente, al Este sobre calle MENA, 15 metros de contrafrente al Oeste con lotes 35 (NO) de Norma Estela Bolia de Martinovic y 36 de Modesta VILLASANTE; 35mts. con 94 cms

al Sur con lote 18 (SO) de Juan Eduardo Brochero y 36 mts. con 16 cms. al Norte con calle Antonio Rosillo. Todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Ernesto Galván; aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-30441-2008, en fecha 2008.-

10 días - N° 186302 - s/c - 28/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 42° Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Juan Manuel Sueldo, Secretaría a cargo de Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos caratulados "NOBILE, Anita Graciela - Usucapición - Medidas preparatorias para usucapición (expte. n° 7082350)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se intenta usucapir: lote de terreno 105 de la manzana catastral 246, sito en calle Coronel D'Elía s/n°, B° Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 91°01'50'', tramo A-B de 30m. que linda al Nor-Este con calle Coronel D'Elía; desde el vértice B con ángulo interno de 88°58'10'', tramo B-C de 31,04m. que linda Sud-Este con Parcela 21; desde el vértice C con ángulo interno de 90°, tramo C-D de 30m. que linda al Sud-Oeste con parcelas 52, 53, 18 y 55; desde el vértice D con ángulo interno de 90°, cerrando la figura, tramo D-E de 30,50 metros que linda al Nor-Oeste con Parcela 17; todo lo que encierra una superficie total de novecientos veintitrés metros con diez decímetros cuadrados (923,10m<sup>2</sup>). Su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.03, Mz.246, Parc.105 y afecta de manera total al lote 386 y de manera parcial a los lotes 384, 385 y 421, todos de la misma manzana. El dominio del lote 386 consta inscripto al Folio 28584 del Año 1948 (hoy matrícula 1.631.479) y el dominio de los lotes 384, 385 y 421 consta inscripto al Folio 13726 del Año 1973 y Folio 14663 del Año 1952 (hoy matrícula 1.631.266) en el Registro General de la Provincia. Hoy posesión de Anita Graciela Nóbile. Fdo: Sueldo Juan Manuel (Juez). Pucheta de Tiengo, Gabriela María (Secretaría). Of. 29/11/2018.-

10 días - N° 187029 - s/c - 04/01/2019 - BOE

USUCAPION (arts. 783 ter. 790 y 152 del C.P.C.). El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. Com. Conc y Flia de 2da Nom. Sec 3 (ex 1) de Villa Carlos Paz, ha dictado la siguiente Resolución:

SENTENCIA NUMERO: 159. CARLOS PAZ, 01/10/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados CUFRE, IRMA PURA – USUCAPION, Expte. 609498. CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a Irma Pura Cufre, LC 5.998.581, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble: Fracción de terreno ubicada en calle Samaniego esquina Manuel Kant, Barrio Sol y Lago, Municipalidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Nomenclatura Catastral Provincial 23-04553901040-037 y Nomenclatura Catastral Municipal 3901040-037. Que se describe como lote número 37 de la manzana número 9, sobre calle Manuel Kant (punto A-B) mide 15,00 metros, al Sur-Oeste (punto B-C) mide 27,00 metros y linda con Parcela 29 lote 6 de Miguel Ángel Barcovsci Matrícula F/R 722.528, al Sur-Este (punto C-D) mide 15,00 metros y linda con Parcela 5 del lote 17 de la Manzana 10 de Municipalidad de Villa Carlos Paz Folio 34432 Año 1970 Planilla 102.762 y al Nor-Este (punto D-A) mide 27,00 metros y linda con calle Samaniego, con una superficie total de CUATROCIENTOS TRES CON SETENTA METROS CUADRADOS, con una superficie cubierta de cincuenta y siete con ocho metros cuadrados, todo ello según plano de mensura realizado por Ingeniero Civil y Agrimensor Sven Olov Forsberg, con visado de Dirección General de Catastro de fecha 17/12/2014; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 12 de noviembre de 1994. Correspondiendo inscribir la superficie ut supra mencionada. 2) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. 3) Imponer las costas por el orden causado y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. 4) Regular honorarios profesionales, de manera provisoria, a la Dra. Marcela S. Fernández en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80) -20 jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo: Viviana Rodríguez- Juez de Primera Instancia

10 días - N° 187170 - s/c - 21/12/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MARTINS, Cristián José – USUCAPION. Exp. 1408176", cita y emplaza por treinta días y en calidad de parte demandada a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros intre-

sados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda de acuerdo a la ubicación del inmueble objeto de autos, a los titulares de la cuenta de rentas: Ignacio Vicente Bringas y/o sucesión indivisa de Bringas, Ignacio Vicente, y a los colindantes: Ignacio Vicente Bringas y/o sus sucesores y a Ariel Hernán Pérez Cerveño, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: una fracción de terreno Rural, localidad de "Achiras Arriba", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Publico sin designación, que conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 03 de Mayo de 2.011, bajo el Expte. N° 0587-000174/2011 se designa como Lote 2532-5587, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 5587; que, conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar: Achiras Arriba.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo uno-dos, mide ochenta y tres metros, cincuenta y tres centímetros, ángulo siete-uno-dos mide setenta y cuatro grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta y siete segundos, tramo dos-tres, mide doscientos un metros, dieciocho centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento setenta y siete grados, treinta y cinco minutos, cincuenta y nueve segundos al ESTE; es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo tres-cuatro mide diez metros, ochenta y seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ochenta y nueve grados, cero minutos, treinta y nueve segundos, tramo cuatro-cinco mide treinta y un metros, treinta y ocho centímetros, ángulo tres-cuatro- cinco mide ciento setenta y dos grados, diez minutos, treinta y dos segundos, al SUR, tramo cinco-seis mide doscientos setenta y cuatro metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide noventa y nueve grados, catorce minutos, un segundo, al OESTE, es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo seis-siete mide tres metros, noventa y cinco centímetros, ángulo cinco-seis- siete mide ciento treinta y ocho grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y tres segundos, cerrando la figura, tramo sie-

te-uno mide treinta y nueve metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo seis-siete- uno mide ciento cuarenta y ocho grados, catorce minutos, nueve segundos. Con una superficie de, UNA HACTAREA UN MIL SETECIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. Lindando al norte con posesión de IGNACIO VICENTE BRINGAS, parcela sin designación; al este con posesión de IGNACIO VICENTE BRINGAS, parcela sin designación, al sur con posesión de ARIEL HERNAN PEREZ CERVIÑO, parcela 2532-5588, exp-0033-036305/2008; al oeste con propiedad camino publico" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 03 de diciembre de 2018.-Fdo.: María Alejandra Larghi de Vilar. SECRETARIA.

10 días - N° 187331 - s/c - 18/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 1ra. Nom. – Sec. 1 (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, Cba., en autos: "3436885 - FALDA DEL CARMEN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," cita y emplaza al titular registral CARLOS WENSEL a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes, Provincia de Córdoba y Municipalidad de Malagueño, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción Terreno ubicado en el lugar denominado "Villas Sierras de Oro" Sección Segunda las que se encuentran situada a la altura del kilómetro 729 del camino a Carlos Paz, en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de esta provincia de Córdoba. El lote cinco de la manzana veintidós dando fte. a las calles Los Algarrobos y Moreno, mide 15,20 mts. por la calle nombrada primeramente por 35,09 mts. por la segunda calle nombrada, lo que hace una Sup. de 532 mts2., y linda al N., calle Los Algarrobos; al E. calle Moreno; al S. lote 6; y al O., lote 4. t odo según consta en su antecedente dominial Matrícula 1223424. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 3101-09470103, Nomenclatura Catastral 3101400102022005. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor. Horacio Hoyos Mat. Prof. 1128/1, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-86.158/2014 aprobado en fecha 31/03/14.- Of. 27 de Setiembre de 2017.- OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de

MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 187408 - s/c - 21/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Brondello Ester Enriqueta -Usucapion- Expte. N°590084 ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Ochenta y Dos. Arroyito, 07 de Septiembre de 2.018. Y VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: 1)Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapion desde el 1/1/2003 (art. 1905 del CCC) por parte de la Sra. Ester Enriqueta Brondello, L.C. 5.486.949, nacida el 09/07/1948, divorciada según S. 394 de fecha 6/12/06, con domicilio real en calle Av. Arturo Illia N° 915 de esta ciudad de Arroyito, CUIT N° 27-05486949-0, sobre el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según Plano de Mensura y posesión confeccionado por el ingeniero René Carlos Rodriguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha 9/5/2006, se designa como lote 51, de la manzana 245, que mide y linda: al sud, puntos A-B, 18 mts 25 cm, lindando con calle Cristóbal Colón, al Oeste, puntos B-C, 13 mts 50 cm, sobre parte de la parcela 14 en posesión de Delfín José Molina y Teresa de las Mercedes Buttigliero; al Norte, C-D, 18 mts 53 cm, lindando con parcela 34 de Italo Enrique Fontana y Silvio Rodolfo Fontana, y parcela 18 de Roberto Dionisio Montenegro; al Este, puntos D-A 10 mts 46 cm, lindando con parte de la parcela 14 en posesión de Víctor Transito Maretto. Todo lo que hace una superficie de 219 mts2. Carece de antecedente dominial. En la DGR figura empadronada en la cuenta N° 3005-0981105/2 a nombre de Faustina Clara Algarbe de Valenti. Nomenclatura catastral: Depto. 30-Ped 05-Pd04-C02-S02-Mz085-P14. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3)Ordenar la inscripción del bien a nombre de la nueva titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, oficiese al Registro General de la Provincia. 4)Imponer las costas al actora. Rregular provisoriamente los honorarios de la Dra. Clarisa Sacconi Toffoli en la suma de \$16.400. Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Larghi Alberto Luis (JUEZ)-Dra. Marta Ines Abriola (SECRETARIA). Tramita: Dra. Clarisa L. Sacconi Toffoli. OTRA RESOLUCION: Auto Número Seiscientos Uno, de fecha Arroyito, 19 de octubre de 2.018. Y VISTO:...Y CONSIDERAN-

DO:.....RESUELVO: 1) Rectificar la S. 182/2018, en su parte pertinente -Pto. 1 del Resuelvo, en el que deberá figurar como datos identificatorios de la actora Sra. Ester Enriqueta Brondello, los siguientes: fecha de nacimiento 08/07/1948 y domicilio en calle Cristóbal Colón n° 635 de esta ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba. Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Larghi Alberto Luis (JUEZ) - Dra. Marta Ines Abriola (SECRETARIA)

10 días - N° 187744 - s/c - 21/12/2018 - BOE

En los autos caratulados: "CRESPO, José María- Usucapion - (Expte. 1359708)", que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de Dr. Miguel A. Pedano, se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 02/11/2018. ... A la demandada interpuesta a fs. 67/770 vta.: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion, la que tramitará conforme al art. 782 y ss del CPC. Cítese y emplácese a los demandados, titulares registrales, Sres. MOYANO, ALMANZOR; MOYANO CENOBIA, MOYANO PETRONA ROSA, MOYANO DE QUIROGA HERMELINDA, MOYANO VDA. DE TOLEDO ZARELA, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cuyo fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. Luisa Celia Aguilar, y Antonio Esteban Roldán, en calidad de terceros para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa de Totoral en los términos del art. 784 del CPC. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Villa de Totoral, a los fines de la colocación del cartel indicativo con los datos prescriptos por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese Fdo. SARTORI, José Antonio, Juez de 1º Instancia. RIVERO, María Eugenia, Prosecretaria Letrada. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Lote 15, ubicado en la esquina de Avenida República Argentina y calle General José de San Martín, Municipio de Villa del Totoral, Pedanía General Mitre, Departamento Totoral, que mide y linda: partiendo del esqui-



ro noreste, punto D, con rumbo sud y distancia D-A: 21,60 m se llega al punto A, lindando por este rumbo con Avenida República Argentina; desde este punto con ángulo 89°43' y distancia A-B: 17,20 m se llega al punto B, lindando por este rumbo calle General José de San Martín; desde este punto con ángulo 90°44' y distancia B-C: 19,79 m se llega al punto C, lindando por este rumbo con la parcela 7; desde este punto con ángulo 95°14' y distancia C-D: 17,44 m se llega al punto D de partida, lindando por este rumbo con resto del lote afectado –posesión de Luisa Celia Aguilar – o sea resto de Parcela 6, cerrando la figura con ángulo 84°19'. Superficie total 357,57 m2, y con una superficie cubierta de 192,52 m2. El plano de Mensura de dicha posesión fue confeccionado por el Ingeniero Martín Gómez Pizarro, Mat. Prof. 1040/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día 21/09/2012, según Expte. 033-066491/2012; su Nomenclatura Catastral es la siguiente: D.34 P. 03 P. 35 C. 01 S. 01 M 95 P.15.- El inmueble colinda: Por el Norte con resto de la mayor superficie afectada por la presente usucapión (parcela 6) actualmente Posesión de Luisa Celia Aguilar; por el Este con Avenida República Argentina; por el Sud con calle San Martín y por el Oeste con Parcela 7.-El inmueble

afecta parcialmente el siguiente dominio 43711 Fº 51.439 Tº 206 Año 1950, cuyos titulares son Almanzor Moyano, Cenobia Moyano, Petrona Rosa Moyano, Hermelinda Moyano de Quiroga y Zarela Moyano Vda. De Toledo, e inscripto en la Dirección General de Rentas al número de cuenta 3403-0364664/2.-

10 días - N° 188121 - s/c - 08/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 1ra. Nom. – Sec. 1 (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, Cba., en autos: "2775328 - FALDA DEL CARMEN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", cita y emplaza al titular registral Bernardo Frías a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos al colindante: ITZ S.A., a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Malagueño, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción Terreno ubicado en el lugar denominado "Villas Sierras de Oro" Sección Segunda las que se encuentran situada a la altura del kilómetro veinticuatro de

camino a San Roque en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de esta provincia de Córdoba. Los lotes ocho y nueve de la manzana veintidós se componen cada uno de quince metros veinte centímetros de frente por treinta y cinco metros y nueve centímetros de fondo o sea una superficie total de quinientos treinta y dos metros cuadrados cada lotes y los que por tratarse unidos miden treinta metros cuarenta centímetros de frente por treinta y cinco metros nueve centímetros de fondo o sea una sup. total conjunta de un mil sesenta y cuatro metros cuadrados y linda unidos como se encuentran; al Norte con parte del lote siete; al sud con calle Los Alamos; al Este con calle Moreno y al Oeste con el lote diez." todo según consta en su antecedente dominial Fº 14296 Aº 1953. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 3101-0742421/0, Nomenclatura Catastral 3101400102022008. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor. Horacio Hoyos Mat. Prof. 1128/1, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-86.155/2014 aprobado en fecha 01/04/14.- Of. 28 de Agosto de 2017.- OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 187409 - s/c - 21/12/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)